



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 107

Celebrada el día 10 de junio de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000020, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de caza y pesca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 4 de octubre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000168, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 5 de mayo de 2014.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000084, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Función Pública, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2014.
 - 3.2. Moción, M/000134, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2014.



3.3. Moción, M/000148, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 28 de mayo de 2014.

4. Propositiones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL/001242, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a adopción de medidas para la apertura del servicio de comedor escolar durante las vacaciones escolares en los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 419, de 10 de junio de 2014.

4.2. Proposición No de Ley, PNL/001243, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inclusión del colectivo de parados de más de tres años sin empleo en las diferentes líneas de fomento al empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 419, de 10 de junio de 2014.

4.3. Proposición No de Ley, PNL/001244, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adopción de medidas en materia de deudas hipotecarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 419, de 10 de junio de 2014.

4.4. Proposición No de Ley, PNL/001245, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a exigencia del pago de las obligaciones económicas de los proyectos de inversión pendientes de las cuencas mineras de León y Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 419, de 10 de junio de 2014.

4.5. Proposición No de Ley, PNL/001246, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a aprobación de la normativa para el desarrollo de las competiciones deportivas no oficiales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 419, de 10 de junio de 2014.

4.6. Proposición No de Ley, PNL/001247, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, relativa a modificación legislativa en materia de Seguridad Social que permita el adelanto de la edad de jubilación de los Policías Locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 419, de 10 de junio de 2014.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	7483
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	7483
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7483
POP/000600	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7483
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	7484
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	7484
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	7485
POP/000601	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7487
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	7488
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	7488
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	7489
POP/000602	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7491
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	7491
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	7492
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	7493

Páginas**POP/000603**

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7494

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 7494

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 7495

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 7496

POP/000604

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7498

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 7498

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 7498

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 7499

POP/000605

Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7500

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 7501

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). 7501

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 7503

POP/000606

Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7504

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 7504

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista). 7504

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 7506

Páginas**POP/000607**

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7507
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	7508
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	7509
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	7509

POP/000608

Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7510
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	7511
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	7512
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	7513

POP/000609

Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7514
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	7515
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	7515
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	7517

POP/000610

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7517
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	7518
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	7518
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	7519

Páginas**POP/000611**

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7520

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7521

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 7521

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7523

POP/000612

Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7523

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 7524

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto). 7525

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 7526

POP/000613

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7527

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta. 7527

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 7527

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta. 7528

Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 7529

I/000020

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 7529

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 7530



	<u>Páginas</u>
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7533
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	7536
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7538
 I/000168	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	7540
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	7541
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	7544
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	7547
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	7549
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	7550
Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	7550



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Señoras y señores, se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta Oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000600

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, voy a preguntarle una vez más por algo que viene siendo un clásico en las sesiones de control, derivado de los... derivado de los recortes que viene aplicando la Junta de Castilla y León, hemos repasado en distintos Plenos la desigualdad que está provocando esa política de recortes en el acceso a los servicios públicos. Podríamos hablar de educación, de dependencia, de empleo, de personas mayores, de listas de espera, de pobreza infantil -seguramente, mañana ustedes se pronuncien en contra de una iniciativa para la apertura de los comedores escolares, precisamente, para ayudar a paliar este problema de pobreza infantil-.

Pero lo cierto es que hace dos Plenos, señor Herrera, tuvimos la oportunidad de denunciar aquí que, a pesar de sus palabras, había habido un desvío de 253 millones de euros de la educación privada hacia la pública, y eso, desde luego, no favorece la igualdad en el acceso a la educación; que habíamos perdido mil internos, y también que habían desaparecido distintos programas de refuerzo educativo.

En el último Pleno vimos también la desigualdad en el acceso al empleo, en este caso el empleo de los jóvenes, donde, como le dije en este Pleno, se han perdido 14.900 jóvenes en los últimos dos años.

En definitiva, datos todos que revelan que el resultado de las políticas de la Junta de Castilla y León en esta legislatura no hace más que agrandar esa brecha y, desde luego, el... la falta de igualdad, como digo, en el acceso a los servicios básicos.

Por eso le pregunto -y luego entraré en materia en algunas más de estos recortes- si considera usted que está manteniendo esos niveles de igualdad, porque, desde nuestro punto de vista, el resultado de sus políticas es la desigualdad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Pues mire, señor López, a lo largo de la crisis, y especialmente a lo largo de esta legislatura, hemos venido adoptando determinadas decisiones, determinadas medidas, determinadas iniciativas –por cierto, sería bueno que recordara también las iniciativas que hemos compartido con Su Señoría, antes de anunciar aquí o de someter a debate alguna otra en relación a alguna cuestión que usted ha citado– que, precisamente, pretenden conseguir ese objetivo: mantener los niveles de igualdad en el acceso a los servicios básicos.

Para ello, hemos priorizado esos servicios. En momentos de ajuste, hemos realizado sobre ellos necesarios ajustes, como lo han hecho todas las Comunidades Autónomas –yo le invito también a que haga usted la comparación con las gobernadas por el Partido Socialista–, pero hemos concentrado recursos en los servicios públicos fundamentales. Para ello, hemos priorizado el medio rural de la Comunidad, aun no siendo un medio en el que viven la mayoría de los habitantes de la Comunidad, sino menos de la mitad. Para ello, nos hemos esforzado, bien que con el protagonismo principal de esos actores fundamentales que son los grandes profesionales de los servicios públicos, en mantener ese esfuerzo que hoy nos sigue situando en materia de sanidad, en materia de educación, de servicios sociales y de atención a la dependencia a la cabeza en los datos comparativos de calidad del conjunto de España. Y para ello, hemos también puesto en marcha medidas para dar nuevas soluciones a nuevos problemas, en relación con esos sectores de población situados en el escenario de pobreza o en el riesgo de exclusión; hablo de la Renta Garantizada de Ciudadanía o hablo, también, de esa red de protección de familias, que hemos compartido con usted. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Habla usted de la red de protección a familias, señor Herrera, y muy bien, igual que podríamos hablar, si se refiere usted al mundo rural, y a mucha honra, de que estén abiertas de nuevo las urgencias en el mundo rural, y bien orgulloso que estamos algunos de aquel acuerdo. O de que haya usted, en su día, rectificado también la decisión que había en relación con los centros educativos también en el mundo rural, y, señor Herrera, a mucha honra. Y ojalá fuera ese el camino, pero tiene usted que entender que esta es una sesión de control a la Junta de Castilla y León, y que, por lo tanto, nuestra tarea es preguntar por la acción de la Junta de Castilla y León y contrastar con los datos que están aquí.

Mire, señor Herrera, igual que sí que se ha rectificado alguno de esos recortes, como han sido los centros educativos en el mundo rural o las urgencias médicas, ha



habido otras que no. Sabe usted como yo -y dentro de poco vamos a tener un debate del estado de la Comunidad- que el año pasado tuve la oportunidad de denunciar aquí cosas muy graves, como, por ejemplo, lo que había pasado en relación con la dependencia, donde, a pesar de toda la propaganda oficial, usted sabe como yo que se ha recortado hasta en un 90 % la ayuda a algunas familias que atendían a sus familiares, hasta en un 90 %, señor Herrera. Usted conoce como yo aquellas cartas, porque las mandó su Gobierno, la Junta de Castilla y León.

Podríamos hablar de... de personas mayores, donde, por ejemplo, existen 450 plazas residenciales sin ocupar de la Junta de Castilla y León; o donde ha desaparecido, no existe, un plan de atención a las personas con alzhéimer. Podríamos hablar de las personas con discapacidad, donde para los itinerarios personalizados de empleo en dos mil nueve había 1.260.000 euros, en dos mil once se redujo a 600.000, y en dos mil doce ha desaparecido, señor Herrera. Podríamos hablar de las unidades de apoyo a la actividad profesional, también para personas con discapacidad, donde hasta el año dos mil once, señor Herrera, había 1.396.000 euros, y en dos mil doce también han desaparecido, señor Herrera. Podríamos hablar, por ejemplo, también en materia de sanidad, de las listas de espera, donde los datos de la Junta de Castilla y León son contundentes, señor Herrera. Mire, el treinta y uno de diciembre de dos mil once había 2.388 pacientes, en el conjunto de los hospitales de la Comunidad, para pruebas diagnósticas, en dos mil trece -en la misma fecha de dos mil trece- eran 12.466. En lo que va de legislatura, señor Herrera, en lo que va de legislatura, según los últimos datos oficiales de los que disponemos, ha habido un incremento del 422 % en las listas de espera para pruebas diagnósticas. O podríamos hablar de las listas de espera para intervenciones quirúrgicas en la Comunidad, donde quinientos... 511 pacientes llevan esperando más de un año, y donde ha habido un incremento del 32 % en el conjunto... -en el primer trimestre de dos mil catorce- en el conjunto de la Comunidad.

Todos estos son datos, señor Herrera, datos objetivos, datos oficiales, datos de su Gobierno, datos que demuestran que, lamentablemente, el balance de esta legislatura es más desigualdad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Podemos hablar de todo eso, Señoría. Es verdad que hoy no es el momento de un debate de política general. No le tenemos ningún miedo a los datos, sean estos mejores, sean peores. Pero no olvide usted que aquí contrastaremos políticas de verdad, políticas reales, porque nosotros no reconocemos en ningún caso el monopolio.

Yo, por favor, le anticipo que sea usted muy exquisito en observar allí donde ustedes están gobernando qué decisiones han tomado en el mismo tiempo y cuáles los datos que pueden ustedes en este momento presentar. Porque aquí no vale la



actitud pinturera de quien ve los toros desde la barrera. No, no, aquí hay que mojar-se; aquí hay que explicar los distintos modelos. Y yo, desde luego, estoy dispuesto a contrastar el modelo de Castilla y León con el modelo que ustedes representan, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma de referencia del Gobierno Socialista, como es Andalucía.

Simplemente hablar de recortes, simplemente hablar de dependientes, simplemente hablar de discapacidad, simplemente hablar de empleo, simplemente hablar de lo que han sido los ajustes en las áreas sensibles, un 13 % en los tres últimos años en Sanidad, Educación y Servicios Sociales en Andalucía; un 6,5 % en Castilla y León. Sí, ajustes, pero aquí hemos hecho una apuesta por las políticas sociales.

Y mire, yo le veo hoy especialmente deprimido, y lo lamento. Usted tiene que estar animado, porque usted ha contribuido también aquí a esas nuevas soluciones a problemas nuevos que esta crisis ha planteado en Castilla y León. Yo le voy a dar dos cifras –usted me habla de datos, yo también le hablo de datos, todos los informes acerca de la calidad de nuestros servicios públicos fundamentales–. Mire, le voy a dar el primero, y el primero es esta estadística, reciente, encuesta de condiciones de vida del INE, que establece que Castilla y León, junto con Cataluña, son las dos Comunidades Autónomas con una mayor distribución... con una mayor igualdad en la distribución de la renta. Algo tendrán que ver las políticas públicas.

Y le quiero hablar también –usted me ha hablado de los menores y de los niños–, una encuesta, un informe de Unicef, que señala que Castilla y León tiene 1,1 % de niños en hogares con privación material severa, que son 6,5 puntos menos que la media nacional (7,6 %), la Comunidad Autónoma mejor situada en España en dos mil trece. Y usted tendría que recordar, y mañana será objeto de debate en esta Cámara, que, dentro de ese... esa red de protección a las familias en riesgo de crisis, afectadas por la crisis –un acuerdo político que yo le quiero volver a agradecer–, activamos una red centinela de alerta y atención y respuesta rápida a las situaciones de pobreza infantil. Una red centinela que, precisamente, lo que tenía por objetivo es controlar permanentemente, a través de los profesionales de los servicios públicos y los servicios sociales de las entidades locales, esas situaciones de riesgo de desnutrición, que pueden producirse, por ejemplo, ¿por qué no?, como consecuencia del cierre veraniego de los comedores escolares en verano.

Pues bien, yo he de decirle, he de informarle –podía haberlo usted preguntado, mañana será objeto de debate– que esta Comunidad Autónoma ha puesto en marcha esa red centinela, existente en cada provincia; y que esa red está comunicando con todos los colegios de Castilla y León –ya lo ha hecho– para conocer qué problemas concretos pueden tener niños concretos de familias concretas, a los cuales los técnicos, los especialistas en estas materias, nos dicen que tenemos que atender en el seno de la integridad familiar mejor que en los comedores veraniegos, pero que van a tener esa atención, que va a ser integral en el problema total de la familia, y que también va a ser una atención que no señale a esos niños como culpables de una situación que objetivamente no es buena, es positiva. Les vamos a atender, y les vamos a atender con arreglo a los criterios. Y no solamente porque lo diga yo, también le puedo anunciar que hemos incrementado en 1,5 millones de euros la dotación que vamos...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... a canalizar a través de las entidades locales, precisamente para atender esas necesidades de nutrición infantil en tiempo de verano.

Luego yo creo que tiene usted motivos para sentirse satisfecho, positivo, de su paso por Castilla y León. Y que, desde luego, nosotros estamos claramente comprometidos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... con los servicios públicos, en favor de la igualdad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000601

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. La catastrófica desaparición de las Cajas de Ahorro de Castilla y León, en una vorágine de irresponsabilidad y corrupción, ha dejado a nuestra Comunidad en una estructura financiera... sin una estructura financiera propia, capaz de apoyar todos los planes de reactivación de nuestra economía.

La noticia de la configuración de un foro llamado Consejo Financiero de Castilla y León, previamente anunciado por el señor Presidente, constituido por doce entidades bancarias y presencia invitada de la Junta, parece un gesto paliativo, pero poco convincente. Por eso le pregunto, señor Presidente: ¿este foro supone un nuevo retraso en la constitución urgente y necesaria de una estructura propia de Castilla y León, como un instituto financiero que dé solución a los problemas de financiación de toda la Comunidad? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor González, como burgalés le agradezco que haya metido una... una morcilla en su intervención, que no figura en su pregunta escrita, y es que, efectivamente, se trata de una iniciativa previamente anunciada por el Presidente de Castilla y León.

Yo tengo que llamarle una vez más a la coherencia, porque, mire, me habla usted de la puesta en marcha o de la constitución de un instituto financiero que no solamente no figuró -no ha figurado nunca- en el programa de gobierno del Partido Popular, sino que tan siquiera figuraba -en ningún caso ha figurado- en su propio programa electoral en las últimas elecciones autonómicas. Un programa electoral en el que usted, por coherencia -en aquel momento sí-, apostaba por la creación de una banca pública en Castilla y León, de las resultas de las antiguas Cajas de Ahorros, donde, ideológicamente, usted, lógicamente, se inscribe. Pero no nos hable ahora de algo que ni siquiera usted defendió en su programa electoral.

Y yo sí, es verdad, en los sucesivos debates de política general y también en una contestación a una pregunta a Su Señoría en mayo del año dos mil trece, le afirmé, le anticipé, la disposición, la voluntad de la Junta de crear ese consejo financiero, que se ha constituido exactamente la semana pasada, donde la Junta no está invitada, sino que tiene presencia y tiene la presidencia, y lo va a impulsar y lo va a coordinar, y donde yo ya dije que el objetivo era trabajar con las entidades resultantes del proceso de reestructuración financiera a través de ese Consejo para tener un diálogo institucional mucho más rico con ellas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Ciertamente, señor Presidente, no iba en nuestro programa, ciertamente; nosotros apostábamos por una banca pública en Castilla y León, por una Caja única para Castilla y León, Caja que ustedes se han cargado, repartieron para el norte del Mediterráneo, y para el sur del Mediterráneo, y para diferentes intereses que se esconden detrás de ese Mediterráneo del norte y del sur.

Y hablando de morcillas burgalesas, yo voy a utilizar una noticia burgalesa, señor Presidente, donde un Consejero de su Gobierno dice algo que me parece sumamente importante: muchos de los perjuicios que se han causado a clientes, empresarios, familias y empleo del sector financiero o a la propia existencia de las entidades se podría haber evitado si nos hubiésemos arremangado todos, si hubiéramos hecho algo por iniciativa propia y no obligados. Bienvenido sea que su Gobierno admite que estuvieron de brazos cruzados.

Señor Presidente, mire, ni más ni menos que ese Consejo Financiero no digo que llegue tarde, digo que llega dentro de una campaña de nuevo mediática del Partido Popular de la Junta de Castilla y León, sin que existan efectos que acaben con la situación letal en que se encuentra la falta de financiación en nuestra Comunidad. Es ni más ni menos que un producto de un conjunto de amalgamas y de improvisaciones ante la necesidad de lo que está cayendo, de salir mediáticamente con ello.



Y, ciertamente, nosotros no hablamos de ese instituto financiero, seguimos hablando de una banca pública; pero es que las pequeñas y medianas empresas de Castilla y León no se pueden permitir el lujo, ni las familias de esta Comunidad, sin seguir sin un sistema propio de financiación, sin seguir teniendo recursos. Las Cajas de Ahorro de esta Comunidad surgieron de la unidad de los impositores, de los pequeños ahorradores, que aquí teníamos tiempo ha, pero que han seguido ahorrando a pesar de que otro se lo llevase durante mucho tiempo por la vía del latrocinio de preferentes y otras vías que se inventaron, y esos pequeños ahorradores y medianos ahorradores que, a pesar de la situación de crisis, siguen existiendo en esta Comunidad están poniendo sus recursos, porque no se les gestionan desde aquí, al servicio de intereses alejados de las necesidades de Castilla y León.

Señor Presidente de Castilla y León, señor Presidente de la Junta, yo lo que quiero plantearle desde aquí es claramente que hay que apostar llámese instituto financiero, como algunos de los componentes del Diálogo Social plantean, como alguno hemos planteado ya hace algún tiempo cuando nos hemos dado cuenta de que las esquelas de las Cajas de Ahorro ya estaban puestas en los postes de toda la Comunidad, que es necesario ese recurso público propio para que haya un dinamismo económico y social, absolutamente necesario. Y es lo que le estoy planteando con esta pregunta.

La situación social que se está viviendo, la situación de falta de 120.000... de 240.000 euros para generar, pues cuatro puestos de trabajo, que, en algunas ocasiones, pequeñas empresas de esta Comunidad, autónomos de esta Comunidad, estarían en disposición de hacer, pero les falta ese crédito, es por ello fundamental el apoyo público y generar esa estructura financiera. Porque, si no, seguiremos hablando durante un año más, durante diez años más, acabará esta crisis que ustedes han generado y que ustedes no han gestionado a favor de la mayoría de ciudadanos de Castilla y León, y aquí, cuando en el resto del país, más allá de nuestras fronteras, haya un cierto dinamismo económico y social, aquí estaremos, pues en lo más bajo de... de la situación económica y social. ¿Por qué?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Porque no ha habido recursos propios para ponerlo al servicio de ello. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Bueno, hoy, por lo menos, no nos ha recordado usted que una de las entidades o uno de los grupos al que... donde ha desembocado otro de los



grupos constituidos en Castilla y León tiene su domicilio social en Andalucía, porque esto sí lo hizo usted hace ahora un año, y yo le tuve que recordar también cuáles eran los datos o cuáles eran los efectos que podían deducirse de eso, con una tasa de paro –por cierto, con un gobierno donde ustedes participan; cómo se nota su buena mano– del 35 % frente al 22 % de la Comunidad de Castilla y León.

Pero, muy bien, hablemos de Castilla y León. Y usted habla de amalgama, y usted habla de improvisación, cuando yo le he dicho que sobre esto, sobre esto, sobre este consejo financiero, que podrá no gustarle y me parece muy legítima muy posición, pero la Junta lo ha planteado, lo ha defendido, junto con una línea de interlocución y de convenios que ya ha cristalizado con convenios con algunas de las nuevas entidades, o de las viejas entidades, correspondientemente saneadas y fortalecidas. Pero mire, lo que no nos puede usted hacer aquí, el tótum revólutum de que la Junta ha improvisado en esto o se ha quedado sola en esto. Porque usted ha citado al Diálogo Social.

Mire, yo quiero enseñarle, está a su disposición –por supuesto es un documento público y notorio–, una cosa que se llama III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-2020. Esto no es un documento de la Junta, esto es un documento fruto del Diálogo Social, firmado con Cecale, con Comisiones Obreras y con la Unión General de Trabajadores, que tiene también una vertiente de actuaciones en materia de financiación empresarial.

Le voy a hacer referencia a uno de los puntos en materia de financiación empresarial, el punto número 5, a ver si le suena, a ver si reflexiona usted para no quedarse como siempre se queda desgraciadamente tan solo y solitario en relación con determinadas posiciones, que, evidentemente, en este caso no son ni siquiera coherentes, porque usted apostó por la banca pública y aquí no ha explicado todavía cómo se constituye una banca pública, porque tampoco donde usted está gobernando existen esas bancas públicas.

Punto 5, actuaciones en materia financiera, suscrito por el Diálogo Social, por los agentes sociales y económicos: “Desarrollo de una red de colaboración con entidades financieras. Establecer una nueva relación de colaboración entre la Administración Regional y las entidades financieras. La índole y el alcance de esta colaboración diferirán de una entidad financiera a otra según sus características peculiares. Gracias al efecto multiplicador que se espera de esta colaboración, se acrecentará el volumen de actividades de financiación acometidas.

Crear el Consejo Financiero de Castilla y León, que será el responsable de dicha relación. Este órgano se constituirá como un instrumento de interlocución y de colaboración entre las entidades que operan en el territorio regional, con independencia de su sede social, y la Administración de la Comunidad.

Implementar, de este modo, un nuevo marco de relaciones que tiene como propósitos, entre otros, canalizar la información, en ambas direcciones; mitigar las dificultades de acceso a la financiación surgidas como efecto de la actual situación económica; y favorecer que el ahorro generado en nuestra Comunidad se canalice hacia proyectos productivos radicados en Castilla y León”.

Mire, no está esto alejado del Diálogo Social, no está alejado de lo que quieren esos agentes sociales y económicos, que creo que también piensan en esa realidad y en esas necesidades. Es mucho más pragmático, es mucho menos ideológico, y



está mucho más pegado a la línea de consenso, a la que le invito. En su soledad se queda usted siempre solo. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Redondo García.

POP/000602

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías, el pasado miércoles, en un foro de justicia patrocinado por *El Norte de Castilla*, el Consejero de la Presidencia, ante la atenta mirada del Ministro, se refirió a Castilla y León como una Comunidad muy extensa, y cito textualmente “con algo menos de dos millones y medio de habitantes”. Hombre, usted y yo, con el rifirrafe que hemos tenido en relación con este dato, y al final acaba reconociéndolo públicamente y ante el Ministro.

Pero no quiero referirme a este asunto hoy, sino a otra cuestión que creo que es realmente interesante, porque, a renglón seguido de esa declaración, a renglón seguido, usted hizo una manifestación en el sentido de que sería conveniente que la Comunidad asumiera las competencias en materia de justicia, precisamente para hacer frente a las novedades y reformas legislativas que se proyectan desde el Gobierno de España. Bien, ante eso, el Ministro respondió que, hombre, ahora Castilla y León quiere asumir las competencias en materia de justicia, mientras hay otras Comunidades Autónomas –como por ejemplo Madrid– que, sin embargo, quiere devolverlas al Estado.

Bien, ante estas declaraciones sorprendentes, nos gustaría saber, y por eso le pregunto: en este momento, en relación con las transferencias en materia de justicia, en qué situación estamos; y, lo que es más importante, y yo creo que lo que más interesa a los ciudadanos, si, en todo caso, la Junta está en disposición de garantizar la calidad de este servicio público de la justicia en todo el territorio de la Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Estuvo usted allí, sí, no hizo ninguna pregunta, también es verdad. Yo sí que le hice preguntas al Ministro, sí que le pedí al Ministro, pero no lo que usted dice, y está recogido en el propio diario que organizaba ese foro. O sea, no me cambie las cosas. A usted le encanta cambiar las cosas. Es decir, debería... sí, sí, debería de haber escuchado mejor; a lo mejor estaba con el WhatsApp en ese momento. *[Aplausos]*. Debería haber escuchado un poquito mejor.



Nosotros... el compromiso del Presidente Herrera en su Discurso de Investidura fue que antes de los primeros seis meses deberíamos de alcanzar un acuerdo de Comunidad con todos los agentes que tienen algo que decir en el sistema judicial de Castilla y León sobre las transferencias en materia estatutarias o en materia de justicia. Y eso lo alcanzamos, firmaron todos: abogados, procuradores, magistrados, jueces, fiscales, notarios, registradores... Solo no firmaron los agentes sociales, porque dijeron que no era el momento de negociar estas transferencias. Nosotros creíamos que era el momento de fijar posición, y la fijamos. Y se lo dije también al Ministro, delante de usted, si estaba atendiendo en ese momento.

¿Qué nos separa? Más de 30 millones del coste efectivo y algunas cláusulas de garantía en el momento que se formularan los reales decretos. Cláusulas de garantía que tienen otras Comunidades Autónomas: en sanidad, Canarias; en justicia, Cataluña. ¿Para qué? Para garantizar las necesarias inversiones. Es lo que dije y lo que he mantenido siempre.

Y dije algo más: que en el propio documento, el acuerdo marco en materia de transferencia de justicia, en el preámbulo -que seguro que lo ha leído, supongo- ya decimos todos los que firmamos que la situación económica no es la más adecuada para solicitar las transferencias, pero que la posición es esta. Y el... y en... y el otro día dije "y ahora se complica un poco más, porque ahora estamos negociando el nuevo modelo". Lógicamente, cuando acabe la reforma de la justicia, la potente reforma que está impulsando el Gobierno de España y cuando sepamos el modelo de financiación volveremos a solicitarlas, pero dentro de las condiciones que acordamos en ese acuerdo que usted tampoco firmó -no ha firmado nada-, pero que firmaron todos los agentes que tienen que ver en esta materia en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Por supuesto, Señoría, yo no firmé porque no soy agente de justicia ni soy ninguna persona relacionada con ese mundo; me imagino que por eso lo dice usted, y, de acuerdo, tiene razón. El problema es que, desde que se firma ese acuerdo hasta este momento, la situación de la justicia ha empeorado severamente en Castilla y León, y está mucho peor para los ciudadanos, primero, para los ciudadanos, que han visto cómo un derecho fundamental a la tutela judicial efectiva se transformaba en un lujo. Porque, fíjese, en dos mil doce los ciudadanos de Castilla y León han pagado tasas por diez millones y medio de euros, el 980 % más que el año anterior. Eso es lo que ha ocurrido para los ciudadanos: las tasas han convertido en un lujo lo que era un derecho.

Pero también la situación es mucho peor para la Comunidad Autónoma. ¿Sabe por qué? Porque se ha generado una incertidumbre enorme. Una cosa es lo que dice el Ministro y otra muy diferente -y usted lo sabe, me consta que lo sabe- lo que dice el anteproyecto de ley. Sí, Señoría, mire lo que dice el Ministro:



El Ministro afirma que no desaparecerán los juzgados en ningún municipio. Pero lo cierto es que el anteproyecto de ley –que usted seguramente sí conoce– suprime los juzgados de paz y elimina todos los partidos judiciales.

El Ministro afirma –como usted muy bien sabe– que no habrá diferencia de trato entre las Comunidades Autónomas que han asumido las competencias y aquellas que no han asumido las competencias, como, por ejemplo, Castilla y León; eso lo dice el Ministro. ¿Pero sabe usted lo que dice el anteproyecto de ley? En la Disposición Adicional Primera, negro sobre blanco, pues dice todo lo contrario, Señoría, que las Comunidades que no han asumido las competencias no tendrán capacidad de iniciativa ni de propuesta.

El Ministro dice, fijese, en relación con un tema sensible, la sede del Tribunal Superior de Justicia, el Ministro dice: no se tocarán las sedes. Lo decía, perfectamente, delante de usted y delante de muchas personas, que pueden corroborar lo que yo he dicho aquí. ¿Y sabe usted lo que dice el Artículo 84 –léaselo, por favor, porque a lo mejor no ha llegado al Artículo 84–, sabe lo que dice el Artículo 84 del anteproyecto, negro sobre blanco?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Que se podrán diversificar las sedes.

Por lo tanto, Señoría, yo lo único que le pido –y con esto concluyo– es que, para que no se genere más incertidumbre, la Junta debería trabajar para que el Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial asuma todos los compromisos del Ministro con esta Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Está repitiendo lo que yo le dije al Ministro, y le dije al Ministro que se lo habíamos mandado por escrito. Eso ya está hecho, y el Ministro contestó. *[Murmillos]*. Si es que ya está hecho, ya hemos mandado un informe con todo lo que usted ha repetido.

Mire, de verdad, le voy a decir una cosa, Señoría, ha... ha tenido usted una oportunidad importante, hoy, para haber dejado clara dónde cree usted que tiene que estar la sede del Tribunal Superior de Justicia en Castilla y León... *[murmillos]* ... sí, sí... No, no, yo... yo he oído muchas cosas... muchas cosas, sí, sí, muchas cosas al Grupo Municipal Socialista de Valladolid. Ha perdido esa oportunidad. Pero mire, da igual, no me gusta... si se sabe, no me gusta nada su forma de hacer política: cambia las cosas, estuvo... estuvo en una reunión donde... está publicado lo que dijo, cómo el Ministro aceptó ese guante, a raíz del informe que nosotros presentamos; y yo fui



redactando ese informe, y lo dije, en público, y está publicado; y él cambió, dijo: sí, va a tener usted voz y voto. No me cuente... no me gusta nada su forma de hacer política.

Mire, hasta hace bien poco... [murmullos] ... hasta hace bien poco... hasta hace bien poco...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... el Partido Socialista... el Partido Socialista de Castilla y León normalmente tenía pocos votos, pero desde hace escasas semanas ya no tiene ni votos, ni dignidad, ni prestigio. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor López Díaz.

POP/000603

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Una noticia que ha pasado más bien desapercibida y que tiene que ver con algo importante para la Comunidad. Como ustedes saben, las decisiones de localización de inversión empresarial en los distintos territorios depende de determinados incentivos, y especialmente de los incentivos que proceden de la Unión Europea, de la intensidad de las ayudas. Pues bien, hace unos días se ha aprobado que, a partir del uno de julio, dicha intensidad se va a reducir para Castilla y León del 15 al 10 %, lo cual, sin duda, va a hacer de nuestra Comunidad Autónoma, pues un territorio menos atractivo para que radiquen en ella inversores empresariales.

Ante esta cuestión, ante esta nefasta noticia, la cuestión que planteamos a la Junta de Castilla y León es si tiene pensado algún tipo de estrategia para compensar esta decisión que viene de Europa. Muy bien. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Buenas tardes, Señoría. Efectivamente, desde hace muchos años, Señoría, desde el año dos mil siete, donde saben ustedes que abandonamos -por méritos



propios, y no por efecto estadístico- de ser región Objetivo 1, venimos preparando ya a la Comunidad Autónoma: venimos compaginando, compartiendo no solamente lo que eran las subvenciones a fondo perdido, sino que hemos cambiado hacia otro tipo de productos, fórmulas, que hemos compatibilizado con las... con las ayudas a fondo perdido, como son las operaciones o los préstamos retornables; hemos tenido también que adaptar la propia... los propios instrumentos de... de gestión, la nueva ADE; y, además, hemos tenido que preparar también a personal especializado para prestar servicios a las empresas, entre otras cosas, para conceder préstamos directos o préstamos avalados, también para apoyar y asesorar a las empresas de Castilla y León en la reestructuración de su deuda, o bien para desarrollar nuevas fórmulas de capital riesgo, o bien para asesorar a las empresas de Castilla y León a que consigan fondos en España o que consigan fondos en la Unión Europea, o a suscribir convenios con las entidades privadas o públicas para financiar las empresas -lo acaba de leer el Presidente en respuesta a una pregunta del Grupo Mixto en relación con el Acuerdo Marco de Competitividad-. Ahí se dice, concretamente, como... se establece como objetivo la prioridad también de la financiación y se establece el desarrollo de nuevas fórmulas de financiación extrabancaria y que refuercen los fondos propios de las empresas.

Debo de recordarle también que hemos culminado ya, Señoría, los trabajos de la nueva programación de fondos europeos para el periodo dos mil catorce-dos mil veinte, en donde va a haber financiación para las empresas en la Comunidad de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Gracias de nuevo, Presidenta. Bueno, aquí, ¿la cuestión de fondo cuál es? La cuestión de fondo es que nos dicen que tenemos menos ayudas porque somos más ricos, si damos por bueno que el criterio para medir la riqueza es la renta per cápita. Pero la cuestión de fondo es que la renta per cápita puede crecer por un efecto bueno y por un efecto malo, Señoría: puede crecer porque seamos más ricos y porque crezca el producto interior bruto más que los demás, o porque seamos menos "cápitales" -porque seamos menos cabezas, menos personas- y seamos a repartir entre menos.

Claro, si echamos un vistazo a los datos del INE, directamente lo que podemos ver es que de dos mil ocho a dos mil trece la renta per cápita ha crecido en Castilla y León casi 4 puntos más que en España. ¿Eso es bueno o es malo? Pues depende. Si vamos a echar un vistazo a cómo ha ido el producto interior bruto per cápita, vemos que en ambos casos ha caído lo mismo en este periodo, en torno al 5 %. ¿Cuál es la explicación? La explicación es que en este periodo de tiempo, mientras que en España ha ganado la población aproximadamente un 0,7 %, aquí ha perdido un 2,5. Por tanto, hemos perdido ayudas no porque seamos más ricos, sino porque somos menos. Ese es el drama de Castilla y León, que estamos perdiendo ayudas porque somos menos a repartir, y eso da la ficción estadística de que tenemos una renta per cápita más alta.



Claro, ¿cuál es la consecuencia? La consecuencia es que hay un montón de provincias que van a ver reducida la intensidad de las ayudas. Y, si es dramático inmensa... en la inmensa mayoría de ellas, ya dígame usted lo que va a suceder en Salamanca o en Ávila, donde el porcentaje de ayudas cae del 20 al 10 %. Dígaselo a Ávila, que está encabezando el desempleo de Castilla y León y de buena parte de España, donde los incentivos para que las inversiones radiquen en esa provincia caen del 20 % al 10 %. ¿Sabe lo que significa eso? Pues simple y llanamente la diferencia entre que una inversión sea rentable o no, y, por tanto, que se lleve a cabo o no.

Y eso no es lo malo. Lo malo es ¿cuál es la... la valoración que hace su Gobierno? Usted no ha dado la cara. Lo ha hecho la Directora General de la ADE, y ha dicho dos cosas que es, directamente, para pedir su dimisión -y lo digo con todo el respeto-, porque ha dicho: "Preferimos menos ayudas si eso significa que estamos mejor". ¿Cómo que estamos mejor? Tenemos renta per cápita más alta, pero porque somos menos; no estamos mejor, no estamos mejor. Y dice también: "Minimice la importancia de las ayudas, porque tenemos otros recursos alternativos". Eso usted no lo dijo en el año dos mil cinco, cuando estábamos a punto de perder la condición de Objeción... de Región Objetivo 1, íbamos... íbamos a pedir... a perder porcentaje de ayudas, y echó la culpa a Zapatero porque era quien gobernaba. ¿Qué le ha dicho al señor Rajoy?, ¿qué le ha estado diciendo?, ¿dónde está la defensa de los intereses de Castilla y León?

Y, sí, es verdad -y acabo, Presidenta-, es verdad que ustedes están sustituyendo el mecanismo de dar ayudas directas por préstamos reembolsables. Estaría muy bien si los ejecutaran; pero, claro, vamos al dos mil trece y vemos que en el Programa de Innovación, de 76 millones de préstamos para empresas solo han invertido uno.

Pues así nos va, Señoría, estando contentos porque Europa nos quita las ayudas y estando contentos porque tenemos muchas ayudas presupuestadas, pero no ejecutamos absolutamente nada. Y la conclusión ¿cuál es? La conclusión es que en el próximo Debate del Estado de la Comunidad la conclusión de estos tres años es que somos simple y llanamente más pobres. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

La conclusión, Señoría, son varias cosas: primero, que usted debe contar la verdad en este hemiciclo, y ahora la voy a contar al completo; en segundo lugar, que no comparto el análisis económico que ha hecho usted, porque somos la segunda Comunidad que menos ha decrecido en el... en el PIB e incluso en todo el periodo de crisis de 7 largos años; en tercer lugar, Señoría, porque cuando gobernaba el Partido Socialista España es cuando esta Comunidad Autónoma dejó... dejó de ser Objetivo 1, y el hecho de que usted no estuviera en el hemiciclo no quiere decir que el Partido Socialista, que representa a todos ustedes, o le representan ustedes, debieran de haber jugado otro papel.



Que estamos en *phasing out*, en una época en periodo transitorio, que hemos estado hasta el dos mil catorce, lo conocen ustedes. Que hay que respetar las reglas del juego, Señoría, en el seno de la Unión Europea; que está implantado de esta manera, y que esta región... que esta región, incluso en la época de crisis, ha convergido.

Mire, y le voy a contar cosas que usted oculta. Aquí lo importante es que el 14-20 vamos a seguir con financiación a fondo perdido: para inversión y para I+D+i.

En segundo lugar, que es consecuencia de nuestra... de nuestra convergencia el hecho de que hayamos perdido... baje la intensidad de las ayudas.

En tercer lugar, que hemos conseguido, trabajando con el Gobierno de España -no ustedes, el Gobierno del señor Rajoy y esta Comunidad Autónoma-, que se extienda a todas las provincias de este territorio.

En tercer lugar, que cuente usted la verdad. Que el 5 % se ha reducido para las grandes proyectos empresariales, para las grandes compañías, pero las pymes... -y quiero que se difunda mañana, no lo que usted ha dicho- las pymes de Castilla y León, las medianas empresas, se les puede aplicar en todo el territorio 10 puntos más...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... y 10 puntos más, y las pymes, 20 puntos más. Por lo tanto, nos vamos a mover, en cuanto a ayudas a las empresas, entre una banda del 30 y el 35 %, no el 10 % que usted dice: hay que acumular el 10 % o el 20 en medianas y en pymes. Y las empresas no vienen exclusivamente por esto, por... por las ayudas a fondo perdido; las empresas vienen hoy por la... por las operaciones retornables, por los préstamos que estamos concediendo y que se están concediendo.

Y además, Señoría, esta región, a estas alturas, debe defender también otros valores que tiene: el Diálogo Social, que ustedes no les gusta porque políticamente no les viene bien -les parecería muy bien-; los recursos humanos que tiene...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... formados en las universidades de Castilla y León o en la formación profesional; las infraestructuras de que disponemos, que no son las del dos mil siete ni las del dos mil dos, son otras cosas, Señorías, y la prueba evidente es que una gran compañía, ayer, anunciaba -y esta misma mañana- más contratación de ingeniería y más contratación de empleo, sabiendo estas bajadas en la intensidad de ayudas. No



les preocupa tanto; esta región ofrece muchas más cosas, y espero que ustedes, a partir de ahora, las comiencen a defender. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene, a continuación, la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000604

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la retirada de la tarjeta sanitaria a los inmigrantes no regularizados en septiembre de dos mil doce? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues lo más importante es que la... esa retirada que decidió el Gobierno no ha tenido efecto en relación con la asistencia sanitaria de los ciudadanos extranjeros regulares -tampoco de los irregulares- porque en Castilla y León se ha mantenido la atención de todas esas personas. Por lo tanto, entendemos que no ha tenido impacto en la asistencia sanitaria de... de ese grupo de... de personas que viven en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. Esa afirmación que usted me hace ¿está basada en una evaluación rigurosa o es solo su palabra? Porque lo que está claro es que, dos años después, lo único que podemos constatar es que fue esa decisión del Gobierno... -como usted dice, pero que usted apoyó- era injusta, cruel, inútil, innecesaria y, a nuestro juicio, desde luego, sospechosamente xenófoba. Se justificaba, como todo, en la sostenibilidad del sistema, pero, dos años después, querríamos conocer el impacto en la sostenibilidad; porque, si no, realmente, los objetivos no los conocemos. Querían ahorrar, pero ¿en qué?, porque si no se atiende un problema de salud a tiempo, pues no solo es un problema para la sanidad pública, para la salud pública, sino que se encarece el tratamiento, pero a mí me gustaría que nos dijera cuánto han ahorrado en Castilla y León penalizando a personas que huyen del hambre, de las guerras, que son vulnerables, que son pobres, que tienen miedo, precisamente por su situación no regularizada.



No sé si económicamente usted puede cuantificarlo; es lo que queremos. Yo sí puedo decirle que el coste humano en derechos y en valores es altísimo, y a día de hoy usted sabe muy bien que son demoledoras las críticas de la OMS, de la ONU, del Consejo de Europa, de las ONG, de las... de los profesionales y del propio Tribunal Constitucional, pero yo quiero que valore el impacto de esta medida en la salud de esos 4.500 o 5.000 personas en esta situación que usted era el que avanzaba. ¿Sabe cómo y qué dificultades han tenido para acceder a los tratamientos? ¿Sabe cuántos de estos enfermos crónicos no han podido seguir un tratamiento? ¿Conoce cuántos inmigrantes en Castilla y León no han podido hacer frente al gasto para adquirir medicamentos? ¿Cuántos de estos inmigrantes no han acudido a los servicios sanitarios, necesítandolo, por falta de información, por descoordinación o por miedo? ¿Conoce cuántos han tenido problemas para una hospitalización, para intervenciones quirúrgicas o para pruebas diagnósticas? ¿Puede cuantificar si ha habido denegaciones de asistencia? ¿Puede asegurar que ninguna persona en esa situación ha quedado sin asistencia? ¿Puede, en conciencia, decirnos que la experiencia ha servido para algo? Díganos algún beneficio de esta experiencia.

Y yo le pediría, señor Consejero, que disponga que se les dé una tarjeta sanitaria autonómica a los inmigrantes en esta situación, como se hace en Asturias y en Andalucía, porque en Castilla y León usted lo que me acaba de contestar es publicidad: que aquí se aplica el real decreto, como en el resto de España. Aquí no hay programas especiales de acceso a la atención sanitaria alternativos al real decreto. Y no lo decimos nosotros; lo dicen las organizaciones no gubernamentales, que cubren, como pueden, las barreras que ustedes han colocado a los inmigrantes.

Yo le pido que restituya el humano derecho a la salud, que es inherente al sistema público. No haga publicidad, díganos una sola ventaja de esta medida, o, si no, rectifique, deles una tarjeta sanitaria autonómica y deje de aplicar ese real decreto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, creo que está usted invirtiendo la carga de la prueba. ¿Usted conoce algún caso de algún inmigrante que no se le haya atendido? ¿Conoce algún caso? Yo le he dicho... *[murmillos]* ... le he dicho que los inmigrantes, regulares o irregulares, siguen siendo atendidos en Castilla y León.

Por lo tanto, si usted me dice que hay algún caso, lo estudiamos, y en ese supuesto yo le daría la razón, y le diría: sí, señora, hay un caso en que no se le ha atendido. Por lo tanto, mantengo esa afirmación: esa medida que se adoptó a nivel nacional no ha tenido ningún impacto en Castilla y León en la asistencia sanitaria. ¿Sabe por qué? Porque desde el primer día hemos dado instrucciones para que se siguiera asignando médico y enfermera de Atención Primaria y se siguieran utilizando las prestaciones sanitarias.

Todo lo demás, dígame usted lo que quiera; para mí eso es lo importante, que en Castilla y León no se ha planteado ningún problema. Y lo ha podido usted comprobar, y lo han podido comprobar algunos compañeros de su Grupo Parlamentario,



que han estado reunidos conmigo y con algunas de esas organizaciones no gubernamentales, porque hubo un pequeño problema de facturación a algunos... a algunos inmigrantes irregulares, se corrigió y aquí paz y después gloria. De manera que usted cargue la prueba y explíqueme si se ha producido algún caso de esas características.

Le voy a poner otro ejemplo. ¿Sabe para qué ha servido? Para corregir algunas situaciones que se producían, de ciudadanos que sí que tenían recursos y que utilizaban la sanidad pública española cuando tenían aseguramiento en otros países.

Le voy a poner un caso de los primeros que se produjo. Un joven italiano en estancia en estudios en Italia está en Valladolid, tiene una descompensación, necesita un trasplante hepático. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Señoría, este joven era un joven de Indonesia cuya familia no tenía recursos. No sé si a usted le parece mejor los ciudadanos de Mali sin recursos o los de Indonesia, de manera que deje... *[murmullos]* ... por eso, pues dígaselo... dígaselo a su compañera. A este joven se le hizo un trasplante hepático y después se comprobaron sus datos administrativos, y fíjese usted, tenía un seguro escolar que se hizo cargo de 50.000 euros de los 80.000 que costaba el trasplante hepático, y como la familia no tenía recursos, Sacyl ingresó 50.000 euros a cargo de un... del seguro escolar que tenía este señor en Italia. Para eso ha servido, Señoría.

Y ha servido para que en Castilla y León no se haya producido ni un solo caso de desatención a los ciudadanos extranjeros, sean regulares o irregulares. Y si tiene usted algún caso, me lo dice; y, si no, no haga esas afirmaciones. *[Murmullos]*. Le estoy contestando a la señora Martín, no al señor Martín. Muchas gracias. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

POP/000605

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Pues en lo que llevamos de legislatura el recorte acumulado en sanidad es de 488 millones de euros, y en los dos últimos años el recorte en lo que son las plantillas orgánicas, solo en las plantillas orgánicas de Sacyl, ha alcanzado una reducción de 900 personas. Mientras tanto, la Junta de Castilla y León mantiene cerradas ampliaciones de hospitales públicos que nunca se han llegado a poner en funcionamiento, como en el Hospital Universitario de León; mantiene cerradas, desde hace dos años, de forma permanente 50 camas en Ávila, 18 en Segovia, a las que hay que sumar las 36 en el último verano, o 44 en Valladolid, llegando a alcanzarse en agosto del año pasado 314 ca-



mas cerradas. Para este verano, en algunas áreas de salud se están anunciando ya importantes cierres, como, por ejemplo, 110 camas en Burgos, 90 en el área de salud del Bierzo, una planta de materno-infantil y de paliativos en Palencia, 73 camas en Salamanca, 30 en Soria, 180 en Zamora. Y por eso preguntamos si persiste la Junta de Castilla y León en negarse a relacionar este cierre de camas en los hospitales públicos de nuestra Comunidad con los recortes que están aplicando en la sanidad pública. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Se lo voy a intentar explicar hoy de nuevo. En los meses de verano, como Su Señoría conoce, se reducen las necesidades de hospitalización. Eso ocurre en todas las provincias de Castilla y León, en toda España, y, por lo tanto, necesitamos menos camas para atender a los ciudadanos de Castilla y León. Yo no sé si en eso nos podemos poner de acuerdo; si no nos podemos poner de acuerdo, es muy difícil este debate, pero eso es un hecho que se produce. Y usted, si quiere, le puedo explicar algunas de las razones por las que se produce. Le voy a leer, simplemente, una nota de prensa de la Consejería de Sanidad de Andalucía: "Este verano se mantendrán en situación de reserva el 13,9 % de las camas hospitalarias, cifra similar a la del año pasado. El número de camas que permanece en reserva se planifica tras analizar factores como la actividad programada, el índice de ocupación de años anteriores y el descenso de la demanda asistencial". En Andalucía lo llaman reserva de camas; usted aquí lo llama recorte y cierre de plantas. Llámelo como quiera, pero eso tiene una realidad: necesitamos menos camas porque la gente necesita ingresar menos en verano. Y, a partir de ahí, usted diga lo que quiera, pero me parece una irresponsabilidad por su parte agitar este tema cuando hay otros mucho más importantes en sanidad, porque esto es de cajón, lo que se llama lógica de cajón, y parece que Su Señoría no lo entiende.

Y remato esta primera intervención. Sánchez Rubio, a la sazón Consejera de Sanidad de la Junta de Andalucía, dice que el cierre de camas hospitalarias en verano no supone un recorte, sino una adecuación a la demanda. La Consejera de Andalucía niega que el cierre de camas se deba a recortes; aquí, en su opinión, sí. En Andalucía se llama reserva de camas, llámelo como quiera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias de nuevo, señora Presidenta. Mire, pues sí que me resulta complicado que sea capaz de convencerme que durante el verano se necesita menos camas



para atender a pacientes de cuidados paliativos. Me cuesta entender que usted sea capaz de medir que va a haber menos necesidad de camas en materno-infantil o en medicina interna, como en el Hospital del Bierzo, porque el perfil de ese paciente no tiene nada que ver con la programación de los hospitales en lo que se refiere al periodo estival.

Ustedes siempre... *[aplausos]* ... ustedes siempre han relacionado esto con medidas de gestión. Nos decía el otro día su Director General de una medida de gestión pura y dura, y nosotros estamos de acuerdo con las medidas de gestión que signifiquen un ahorro, pero, desde luego, no con las medidas de gestión que impliquen un deterioro de la calidad del sistema público de salud, que es lo que están haciendo ustedes.

Y si ustedes quieren ahorrar, yo le voy a decir dónde mirar, señor Consejero. Usted lo que tiene que hacer es eliminar cargos directivos, como comprometió al inicio de esta legislatura, en las estructuras de su Consejería. Lo que tiene que hacer es buscar en esos 50.000 euros anuales que solo en el Hospital del Bierzo destinan a pagar primas a equipos directivos. Usted lo que tiene que hacer es buscar en esos más de 53.000 euros que solo en el Hospital del Bierzo su Consejería destina a pagar capellanes. Y, por supuesto, tiene que mirar en esos 69 millones de euros que su Consejería paga de canon anual este año a una empresa privada que gestiona el Hospital de Burgos. Ahí es donde ustedes tienen que mirar, y de ahí sale dinero más que suficiente para mantener nuestros hospitales funcionando de una forma adecuada a lo largo de todo el año.

Porque no es verdad, como nos están diciendo, que las camas se puedan poner a disposición de forma inmediata si se necesitan. Y porque sabemos que no es verdad, en El Bierzo, en pocos días, se han recogido más de 20.000 firmas, que yo no he agitado -no me conceda a mí tanta importancia-, sino que ha sido la junta de personal, con representantes de los trabajadores de todos los sindicatos que están en esa... en esa área de salud, que han sabido concienciar a la sociedad berciana. Porque la gente ha vivido... ha vivido situaciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... de estar hacinados en camas, en camillas en los pasillos de urgencias, con camas vacías en el hospital, porque ustedes no son capaces de poner el personal que se necesita, y por eso la gente está aparcada en urgencias, esperando esas camas que están vacías...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... y eso, señor Consejero, no tiene nada que ver con una buena gestión ni con un ahorro, ni nada que tenga que ver con defender lo público. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bien, ya veo que usted algo ha comprendido, me da la impresión, porque me empieza a hablar de otras cosas -que ahora le contesto- como altos cargos, capellanes y no sé qué. Se lo repito: esas camas, gestionemos de una manera o de otra las unidades, no... no se van a ocupar, pero no porque lo diga yo, porque no se necesitan. Y si usted... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señora Marqués, su tiempo ha terminado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Pero ¿saben ustedes... saben ustedes que las intervenciones quirúrgicas no se hacen en las camas? Se hacen en los quirófanos. *[Risas. Aplausos]*. Bien. Primera cuestión. Sí, sí, es que parece que no lo saben.

Segunda cuestión. Le diré... *[murmullos]* ... por favor, por favor, escuche. Le diré que esta Consejería ha reducido en un 24 % el número de altos cargos desde el inicio de esta legislatura; será poco, pero algo hemos hecho. Le diré que los directivos de los hospitales, el Director Médico, el Subdirector, son hijos de Dios, como todo el mundo, y, como todos los profesionales... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... como todos -llámelo usted como quiera, doña Ana-, como todos los profesionales, pues tienen su productividad, igual que los celadores, los médicos, las enfermeras, el personal directivo. Y le diré que los capellanes, nosotros... saben que existe un Concordato con la Santa Sede, que durante más de veinte años de Gobierno Socialista se ha mantenido, y que firmaron ustedes, y que supone que debemos prestar asistencia religiosa católica en los hospitales. Si usted promueve una iniciativa, y lo hagamos de otra manera... Pero dígallo, y haberlo hecho.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

En 23 años no lo han hecho. Por lo tanto, le repito... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... esas camas, esas camas se utilizan cuando se necesitan, y sería muy irresponsable por mi parte, y creo que es por la suya, plantear que las mantengamos abiertas, cuando no se van a necesitar en los meses de verano. Muchas gracias, muchas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blanco Linares.

POP/000606**LA SEÑORA BLANCO LINARES:**

Gracias, señora Presidenta. ¿Considera la Junta de Castilla y León que ha mejorado la calidad de la asistencia sanitaria que reciben los burgaleses con la puesta en marcha del nuevo hospital? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues los indicadores de los que disponemos así lo confirman. En términos de actividad, en término de algunos... o de la mayor parte de los indicadores de calidad, en las encuestas que tenemos de satisfacción de los usuarios y en las unidades nuevas que se han creado, pues, lo que nos dicen todos los indicadores es que, efectivamente, la calidad de la asistencia que se presta en el Hospital Universitario de Burgos ha mejorado en estos casi dos años, desde que viene funcionando a pleno rendimiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Gracias, señora Presidenta. Pues señor Consejero de Sanidad, ni usted ni la Junta de Castilla y León pueden negar aquí, en sede parlamentaria, esta tarde, las siguientes afirmaciones que le voy a hacer y que echan por tierra su... la afirmación que acaba de hacer usted de que la asistencia sanitaria ha mejorado.

Le recuerdo que el Hospital de Burgos, que entró en funcionamiento en junio de dos mil doce, tres años después de la fecha comprometida por la Junta de Castilla y León, ha sufrido ya hasta cuatro modificados del contrato de concesión, por un importe total de 286,10 millones de euros, sobre un importe inicial de 242,



lo que ha duplicado el coste, la previsión de coste de dicho hospital, y también está obligando a la Junta de Castilla y León a duplicar el canon inicialmente previsto -le recuerdo, de 36 a 70 millones de euros-. Con ello, condicionando muy seriamente y perjudicando la calidad de la asistencia que reciben los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Pero es que hoy, esta tarde, le voy a contar un nuevo caso, les vamos a contar un nuevo caso, un nuevo capítulo en la sinrazón, en la historia de la sinrazón que es el hospital y que ha sido el Hospital de Burgos. Y es que los modificados, las causas de esos modificados sobre los que ustedes autorizaron ese aumento, ese mayor pago a las empresas, son razones que todas han sido falsas, son mentiras. Todo lo que ustedes incluyeron en los documentos que justificaron los modificados son falsas, señor Consejero. Por poner ejemplos: la conexión del Hospital de Burgos con el Divino Vallés, que nunca se ha llevado a efecto, como usted bien sabe; la construcción de un helipuerto, que sí que estaba previsto en el proyecto originario, y que no era necesario incluir en ningún tipo de modificado; la creación de un instituto de investigación sanitaria, del que nadie sabe nada en Burgos; o la ampliación de los servicios de reanimación postquirúrgica, o medicina interna, que, lejos de ampliarse, como decían en los modificados, no hacen sino estarse reduciendo y sufrir cierres, que están perjudicando gravemente la calidad de la asistencia que reciben los burgaleses.

Son solo algunos ejemplos, todo... porque todo -le repito- lo que han incluido ustedes en las causas de los modificados del Hospital de Burgos, que supuso ese incremento, son causas falsas. Lo que sí que, en cambio, es cierto y vamos conociendo es que Burgos encabeza los tristes *rankings* tanto de lista de espera quirúrgica como de lista de espera de consultas externas en esta Comunidad.

Todo lo que le he dicho, señor Consejero, esta tarde son hechos objetivos, no son fantasías ideológicas, como suele usted acusarnos cuando hablamos del Hospital de Burgos. Si algo de lo que he dicho es falso, lo mismo que las causas -que he dicho que son mentira- que justificaron esos modificados, demuéstrela en su intervención. Yo ya le digo que no lo va a poder hacer. Y le afirmo aquí, como hemos venido haciendo las últimas veces, que el Hospital de Burgos ha sido el mayor atraco cometido a los bolsillos de los ciudadanos de esta Comunidad. La empresa concesionaria, y ustedes lo saben también, no puede funcionar con los 36 millones de euros inicialmente previstos. Hay que duplicar, por lo menos, el canon anual a pagarles para que el Hospital de Burgos pueda funcionar a pleno rendimiento. Por eso lo tienen en bajo rendimiento, y se ven, además, obligados a externalizar servicios. Es un pozo sin fondo, Señorías. Un tremendo error que ustedes mismos saben, reconocen, porque no van a volver a repetir en ningún sitio de esta Comunidad Autónoma. Así que les reiteramos la petición de recuperar el Hospital de Burgos para la sanidad pública. Rescatemos, ya que esta Comunidad no puede permitirse el lujo de pagar otros 27 años un canon de esta naturaleza. Este hospital, Señoría, ha sido un cúmulo de errores, un cúmulo de farsas, o, como ya dijo el Grupo Socialista...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.



LA SEÑORA BLANCO LINARES:

... la historia de una gran mentira anunciada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. De verdad, yo no creo que ustedes tengan siempre fantasías ideológicas, a veces son simplemente prejuicios. En este caso, creo que deriva... fíjese usted lo que me dice: que ha disminuido sensiblemente la calidad de la asistencia sanitaria en Burgos. Y me pone como ejemplo unos modificados de las obras. Oiga, el que tenga... *[murmillos]* ... sí, sí, el que tenga helipuerto o no, el que haya... se haya hecho más obras o no, creo que no incide especialmente en esa calidad. *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Yo, si quiere, le doy todo el listado de indicadores. Pero le voy a decir más: en los expedientes de modificación se han señalado esas razones que usted dice, y algunas más, y algunas más, sí, sí, sí, sí. Sí, Señoría. El hospital se encargó a la empresa que lo construyó que hiciera 77 camas más, que pasara de 20 a 24 quirófanos... *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

No, no, escúcheme, porque luego... si no me escucha, luego tiene prejuicios y, a veces, fantasías. *[Risas]*. Setenta y siete camas más, 4 quirófanos más, 25 puestos más de hospitales de día oncohematológico, 105 locales de consultas más, una zona de almacenamiento mucho más grande, y algunas otras cosas; y eso explica más construcción, mejor hospital, mejor equipamiento y más caro, efectivamente. *[Murmillos]*. Claro que... claro que cuesta más. Si nos hubiéramos quedado con un hospital peor, hubiera costado menos, pero hemos aspirado a tener lo que tenemos... *[murmillos]*... -escúcheme, y así no tiene luego fantasías; escúcheme- hemos aspirado a tener el mejor hospital, lo tenemos, el mejor... el mejor equipado de Castilla y León, y le tenemos, y a las pruebas me remito. Usted supongo que conoce el hospital, no sé si habrá tenido la oportunidad de ser atendida en él o no, pero, desde luego, lo que nos dicen los ciudadanos atendidos ahí es esto.

Y le recuerdo otra cosa, fíjense ustedes cómo cambian el discurso. Hace algún tiempo ustedes hablaban de un hospital privado, que los pacientes iban a pagar por



la asistencia... [murmillos] ... que se iba a hacer selección de pacientes. Sí, sí, sí, sí, sí, lea usted las actas, que usted es muy joven...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... usted no estaba, pero sus compañeros lo decían. Ya se lo enviaré. Ustedes decían todo eso, y ahora... [murmillos] ... y ahora, aparte de algunas otras...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... cuestiones, lo que dicen es que ha tenido mucho más coste. Y yo le digo: tenemos el mejor hospital de Castilla y León en Burgos, eso nos dicen los ciudadanos que los utilizan, y eso... en esa dirección es en la que vamos a seguir trabajando. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Benito.

POP/000607

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero Villanueva, don Tomás, los informes del Ministerio de Empleo -tengo aquí el último de todos ellos- recogen que el 57 % de los desempleados de Zamora lleva más de un año sin encontrar empleo, esto por un lado; por otro, más del 45 % de las mujeres desempleadas son paradas de larga duración.

En la provincia de Zamora, desde que comenzó la crisis, el paro ha aumentado el 64... bueno, 62,45 %, y, junto con Orense, sabe usted que nuestra provincia tiene la tasa de actividad más baja de España. La EPA del primer trimestre de este año arrojaba 3 puntos en Zamora por encima de la media de la Comunidad en tasa de paro registrado, y los datos que hemos conocido hace escasamente 8 o 10 días vienen a subrayar que solo reciben prestaciones por desempleo el 47 % de los desempleados en la provincia.

Zamora fue en dos mil trece, por otra parte, la única provincia de la Comunidad donde bajó la creación de empresas, y desde que comenzó la crisis se ha reducido los afiliados de la Seguridad Social nada más y nada menos que en un 13 %. Esta es la situación, que seguramente Su Señoría conoce tan bien como nosotros.



Por eso comprenderá el motivo de mi pregunta: ¿cómo se plantea la Junta de Castilla y León la situación de desempleo en la provincia de Zamora, especialmente en los colectivos de parados de larga duración? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Sí, Señoría, lo conozco perfectamente. Usted me pregunta, porque es zamorano, por Zamora, y yo me lo planteo, nos lo estamos planteando, en el conjunto de la región. Le diré por qué. Con mucha seriedad, con especial preocupación, Señoría, y con mucha sensibilidad, con los medios de que disponemos, que quizás no sean muchos, pero hemos hecho, está haciendo este Gobierno, un gran esfuerzo con recursos autónomos en las políticas de empleo.

Tiene usted razón en los datos, Señoría, pero le voy a señalar algunas cosas que creo que conviene que usted conozca. En primer lugar, que estos datos que usted da representan, respecto a los parados de larga duración, el 49 % de la población que se ve afectada por el desempleo en Zamora; en España representa el 61 % los parados de larga duración, el 61 %, Señoría. La situación de Zamora está en la media nacional, Señoría –se lo digo con toda objetividad, manejando los mismos datos que usted–, después de siete años de crisis económica, cuya consecuencia mayor –y lo repetimos todo el santo día– es el desempleo, que por fin ha comenzado a cambiar la tendencia; por fin, Señoría, ha comenzado a cambiar la tendencia. No estoy hablando de una recuperación en términos de estar uno satisfecho, pero ha cambiado la tendencia.

Mire, el paro registrado... el paro en Zamora, en la crisis... durante la crisis, ha crecido 40 puntos menos que la media de España, 40; le doy los datos, si quiere, exactamente, está calculado. La tasa de paro en Zamora está por debajo de la media española, y ha cambiado la tendencia. Y esto no quiere decir que esté bien, está muy mal. Sean ustedes capaces de reconocer los efectos devastadores de la crisis en el desempleo, porque la negaron antes y es que no quieren reconocer hoy lo que... lo que estamos viviendo, Señoría.

Por lo tanto, ¿qué hemos hecho?, ¿qué estamos haciendo? Pues adoptar medidas en doble sentido desde hace un tiempo –si lo conocen ustedes, me extrañaría que no lo conocieran, Señoría–: medidas para impulsar la economía, con nuestras competencias, o medidas en materia de políticas activas hacia precisamente estos colectivos. Y lo consensuamos en el Diálogo Social para estar seguros de que las medidas que aplicamos son correctas, o son las que podemos aplicar.

Y, mire, le recuerdo: el PIE, esta fue la primera Comunidad Autónoma que puso en marcha ese programa en España; los eres, que saben ustedes la política que hacemos para intentar que no se cierren las empresas; o discriminación positiva en todas las líneas para los parados de larga... de larga duración. Mire, yo la única esperanza que tengo es el cambio en la tendencia. Vamos a compararnos nosotros con nosotros mismos, no con los de fuera; en fin, si empiezo yo a comparar... Usted ha



mencionado Orense; fíjese usted si pongo provincias donde ustedes gobiernan, en lo poco que gobiernan hoy, en lo que gobiernan.

Y le voy a decir una cosa: ya me hubiera gustado que todo lo que estamos aplicando hubiera tenido un efecto mucho más positivo del que pueda haber tenido, pero me hubiera gustado que el Plan del Oeste de ustedes hubiera impactado positivamente en aquellos 80.000 puestos de trabajo, que creo que usted se acordará todavía de aquel plan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor Consejero, en varias ocasiones le he preguntado por Zamora y por la crítica situación de la provincia, y siempre encuentro en usted la misma respuesta: escurrir el bulto. Es lo que ha hecho siempre y lo que hace hoy, escurrir el bulto por una razón, porque, en lugar de adoptar y de agarrar el toro por los cuernos, se refugia usted en una serie de datos y de medidas que dice que actúa de manera global. La destrucción de empresas, y aquí en este Parlamento hemos hablado varias veces, le hemos puesto nombre y apellidos a esos rostros, a esas empresas. Le tengo que recordar el caso, a lo mejor, de... de Interpanel, de Alstom (de Coreses), recientemente del Grupo Cárnico Magnus, de Biocarburantes Castilla y León. Son datos que están ahí.

¿Cuál ha sido la respuesta de la Junta? Mire, le voy a dar alguna: dejar de invertir -tengo aquí el dato- 105 millones de euros de lo presupuestado entre dos mil once y dos mil trece para el impulso a la inversión en Zamora. Quizá esa es la razón por la que usted hace dos años no va de visita oficial a Zamora. *[El orador y varios compañeros de escaño muestran una imagen]*. Quizá esa es la razón, porque escapa de la realidad... *[aplausos]* ... porque no quiere ver la realidad, señor Consejero.

Las medidas puestas en marcha por la Junta de Castilla y León no dan resultado en Zamora. Y termino diciéndole, de verdad, Zamora está esperando desde hace mucho tiempo un compromiso de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Señoría, yo no he escurrido el bulto, le voy a hablar de Interpanel: tiene propietario nuevo, solución industrial acomodada, y tendrá actividad.

Si quiere hablamos de más cosas. Vaya o no vaya... y me parece de mal gusto el hacer teatro aquí ante un problema tan serio, hacer teatro aquí ante un problema tan serio, Señoría. Pero mire, le voy a dar datos. Este país necesitaba estabilizar la economía, lo primero, y generar confianza en los empresarios de dentro de la región y de fuera. Y, además, nosotros nunca hemos dejado de aplicar recursos a las políticas de apoyo para la actividad económica y para las políticas activas, como le he dicho, dentro del diálogo social.



Le voy a dar unos datos de ADE y del ITA, de la Consejería de Agricultura. En época de crisis, 144 proyectos, 23 millones de ayuda, 120 millones de inversión, quince coma... quince millones y medio de operaciones retornables. La ADE, 25 millones de apoyo -en estos años-, 150 millones de inversión, 561 empleos y financiación, 2,3 millones de euros. Hemos atendido a más de 11.300 personas en políticas activas de empleo, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Yo voy con mucho gusto a Zamora siempre que se me pida y que tenga que ir, ¿eh? *[Murmillos]*. No hagan teatro ustedes, Señoría. El Ministro... el Ministro Guindos, en Valladolid, hace escasa una hora, ha anunciado que el Gobierno de España en los próximos días va a anunciar un nuevo programa de políticas activas. ¿Sabe por qué, Señoría? Precisamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Termino). ... porque dos terceras partes... dos terceras partes de los... *[murmillos]* ... de los desempleados de este país, dos terceras partes de los desempleados de este país son de larga duración...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... y tienen que aplicar medidas especiales... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]*. *[Murmillos. Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000608

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. El pasado once de febrero -y pensé que nunca tendría que hacer esta pregunta- le exigí en este Pleno que, ante la ejecución subsidiaria



por la Junta de la restauración de los cielos abiertos de las cuencas mineras del norte de León, se valorase para su contratación la mayor experiencia y capacitación de los trabajadores que venían realizando esos trabajos antes en la empresa, actualmente en liquidación. A continuación, el Presidente Herrera encomendó al Consejero de Fomento y Medio Ambiente, don Antonio Silván, y al de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva, la búsqueda de una solución que tuviera en cuenta a dichos trabajadores. Los más de 250 trabajadores afectados fueron capaces de, a pesar de su situación, priorizar una lista con solo 15 nombres, solo 15, los que peor situación estaban padeciendo. La ejecución de los trabajos, sin embargo, ya han comenzado, y no ha sido contratado ni uno solo de esos trabajadores, en una lista que lleva más de un mes en manos de la empresa. Ellos han denunciado su manipulación y su ninguneo.

Les preguntamos: ¿por qué la Junta de Castilla y León demuestra con sus actos que abandona a las familias y los trabajadores de los cielos abiertos de Babia y Laciana en la provincia de León? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, usted hace la pregunta después de estar todos los días, todo el santo día, en los medios de comunicación de León, diciendo estas cosas, de este asunto en concreto. Ha hecho 15 ruedas de prensa, Señoría. Pero si es que le seguimos. *[Murmullos]*. No diga... no diga... Entonces, vamos... vamos al caso concreto.

Mire, Señoría, han empezado a trabajar hace... hace días. Dígame si es verdad o mentira lo que yo le digo ahora. Tome nota: han empezado a trabajar, la empresa Tragsa, hace 15 días... perdón, ni 15 días, hace pocos días, muy pocos días. Está usted en un error, no sabe a cuántos han contratado. Pero yo le voy a dar un poquito el histórico de lo que hemos hecho.

Mire, Coto Minero Cantábrico tenía tres contratados trabajando en la zona de los cielos abiertos: Roel Hispánica, Exconci y Vencove. Los trabajadores de Roel Hispánica, 160, están todos incorporados, 160. De Exconci y Vencove, que están liquidadas, 85 trabajadores, el grupo Uminsa se ha comprometido a recolocar. Lo va a cumplir. Ha recolocado ya a 35, el 50... casi el 50 %. El lunes, otros 20, el lunes 20. Tome nota de lo que le digo hoy. El lunes contratará 20. Los trabajadores afectados, para que no diga cosas que no son ciertas en sus antecedentes ni en las ruedas de prensa, no son 250, son 90. Los trabajadores afectados son 90. Que usted sabe perfectamente que hemos hablado con la empresa Tragsa, que en estos momentos no ha contratado... hace días, días, no hemos contratado... -se ha puesto usted nervioso, se ha alborotado usted antes de tiempo- hace días, la semana pasada, no ha contratado porque tiene operarios mecánicos...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... operarios de maquinaria, que son los que están trabajando –operarios de maquinaria, no... no de... de forestación, no forestales–, son los que... y que tiene la empresa. Se ha comprometido a contratar de la zona, no diga usted cosas que no son ciertas, se ha comprometido a contratar de la zona, y les contratará. Tenemos la lista de 15, que se la voy a... se la voy a entregar, si quiere. Y le puedo decir que ya hay, de los 15, una persona colocada, el segundo, porque estaba mal el teléfono del primero. En un trabajo, no de esto de... no de los cielos nuestros, en un trabajo que le ha encargado el Ministerio de Agricultura, ¿eh? Y el compromiso es que recolocuen a todos. Y estamos trabajando en ello, por favor.

Y yo le pediría una cosa, Señoría, por favor se lo digo, porque es un tema serio; hay familias que están preocupadas, y usted se dedica a alborotar... a alborotar allí... [murmillos] ... mediáticamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Se lo digo con... con todo el cariño y con todo el respeto, Señoría, si es que es verdad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Muy bien, señor Consejero. Mire, llevo desde febrero pidiéndoles que pusieran una solución, porque si hace cuatro meses esos trabajadores estaban en una situación desesperada, qué quiere que le cuente la situación en la que se encuentran actualmente: cuatro meses después, sin prestaciones... [aplausos] ... cuatro meses después, sin que nadie se haya dirigido a ellos para dar una solución a un problema que han generado ustedes, porque son ustedes quienes licitaron el contrato sin incluir en las cláusulas sociales que dicen en otra página y en otra Consejería que deben incluir en sus contratos, ¿eh? Eso sí, tienen compromisos que exigen a otras Administraciones, pero que ustedes, la Junta de Castilla y León, no cumple, al menos en la provincia de León.

Usted sabe que en estos momentos no hay ni un solo trabajador en esta grada, ni uno solo de los trabajadores ha querido venir. ¿Sabe por qué no han querido venir? Porque se consideran engañados. Y la última rueda de prensa que he dado la di con los trabajadores, la di con los trabajadores. [Murmillos]. Ni uno solo de esos 15 están.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Solo hay uno en esa lista que ya no está, pero porque se ha ido de la provincia de León, porque ustedes le han echado de la provincia de León, ¿eh? [*Murmullos*]. Los trabajadores en estos momentos... los trabajadores en estos momentos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... se encuentran traicionados, cuatro veces por ustedes: la primera, porque ustedes están apoyando al Gobierno de Mariano Rajoy, que ha destruido sus puestos de trabajo; la segunda, porque ustedes han utilizado el dinero de los avales que esas empresas juntaron con el sudor del trabajo de esta gente para contratar a otros; la tercera, porque han usado la Administración Autonómica, que se financia con los impuestos que han pagado estos trabajadores, para no contratarles y darles la espalda; y, cuando... ¿Se acuerdan de Mario, se acuerdan de Mario? He hablado con ellos esta misma mañana, me dicen que ni uno solo de ellos ha sido llamado para trabajar; y los trabajos, como usted acaba de reconocer, ya empezaron. Han tenido cuatro meses para que, con el comienzo de esos trabajos, ya estuvieran integrados al menos estos 15; no lo han hecho.

Mire, solo le digo una cosa: está pendiente Fonfría, es la gran esperanza. Lo que les exijo es que no cometan el mismo error, no cometan el mismo error.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Tengo en la mano esa lista de 15 nombres, señora Presidenta, y se la voy a facilitar. Gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, no voy a reiterar todo lo que le he dicho. Le voy a decir algo que conviene que usted tome nota: mire, lleva usted desde el mes de febrero, que mantuvimos en el despacho del Presidente en estas Cortes un encuentro que usted debe respetar lo que ahí se habló, lo primero que le aconsejo que haga, porque ahí nosotros nos comprometimos, respetando la ley, a hacer todo el esfuerzo que podamos. [*Murmullos*]. No somos ni el empresario ni somos nada de lo que usted dice, y menos... no somos mala gente, Señoría; nosotros somos gente se-



ria. Y, además de esos trabajadores, tengo a 200.000 en Castilla y León que atender, ¿entendido, entendido? *[Aplausos]*. Eso, lo primero. Por lo tanto, mantenga usted...

El único... el único que ha cometido... Los trabajadores no vienen aquí porque están hartos de que usted, como consecuencia de una conversación privada, genere expectativas. Usted informó públicamente... *[murmullos]* ... de una conversación privada, y debe usted ser discreto, porque allí se le dijo muy claramente, el Consejero, y yo estaba... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Concluya, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Si es de ser discreto, Señoría, porque usted sabe que somos gente seria. *[Murmullos]*. ¿Me quiere escuchar, por favor? Si no, me siento. Entonces, sepa usted... hay que ser discretos.

Y, por lo tanto, estamos trabajando, y lo haremos. El lunes, 20 más, iremos metiendo a todos a trabajar, por favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Y ayuden, en lugar de utilizar los medios de comunicación para aprovecharse del mal ajeno, de lo que sufre la gente. *[Murmullos]*. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000609

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. En los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León hay consignados 700.000 euros para financiar a las Cámaras Agrarias de Castilla y León, con el objetivo de contribuir a su financiación, a sus gastos corrientes, en virtud de la tutela financiera que tiene la Junta de Castilla y León. Hace pocos días hemos podido leer que el Gobierno Regional se plantea retirar estas ayudas a partir del treinta de junio de este año.

¿Cuáles son las razones por las... que ha llevado a la Junta de Castilla y León a retirar las ayudas a las Cámaras Agrarias para el año dos mil catorce, habiendo presupuesto? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, desde hace tres años, la Junta de Castilla y León ha emprendido una labor de racionalización del gasto público y de supresión de duplicidades y de solapamientos en el desarrollo de las actividades públicas. La acción que hemos desarrollado con las Cámaras Agrarias Provinciales es muy similar a la que hemos puesto en marcha con otras entidades; podría citarle las iniciativas que hemos tenido con la eliminación de cadáveres y la supresión... la sustitución del programa que desarrollaba Agroseguro por un programa que desarrollamos directamente desde la Consejería de Agricultura y Ganadería, y que ha llevado a pasar de más de 4.000.000 de euros a 2,4 millones de euros; las campañas de saneamiento ganadero, en las que hemos complementado la actividad de las empresas con el trabajo de los veterinarios, y hemos pasado de gastar más de 9.000.000 de euros a 4,5 millones de euros; la financiación de Ovigén o la financiación de las agrupaciones de defensa sanitaria, o la de la Asociación del Control Lechero, en todas ellas hemos llevado a cabo un proceso de racionalización del gasto. Y con las Cámaras Agrarias hemos hecho exactamente lo mismo, en un proceso que comenzamos en la Ley de Medidas de Acompañamiento a los Presupuestos del año dos mil doce y que ha culminado con la Ley Agraria, que fue aprobada en el mes de marzo. Hemos sustituido las funciones públicas que desarrollaban desde las Cámaras, y las han asumido los Servicios Territoriales de Agricultura, y hemos garantizado su financiación, puesto que son entidades y corporaciones de derecho público, para que, desde una visión absolutamente liberal por parte de la Administración, por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería, aquellas organizaciones profesionales agrarias que crean que pueden prestar un servicio y tener una contraprestación de las Juntas Agropecuarias Locales sigan manteniendo estas entidades. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera. Cuando se registró esta pregunta, era solo un rumor, y a fecha de hoy ya es una realidad, señora Consejera. Una vez más, y de manera unilateral, está provocando la desaparición de otro servicio en el medio rural.

La secuencia es muy clara: en el año dos mil diez, más de 2.000.000 de euros para las Cámaras Agrarias; en el año dos mil once, 1.900.000; a partir de mil novecientos... del dos mil doce -perdón-, 700.000 euros -una rebaja continuada del 66 %-; año dos mil catorce: en primer lugar, no les ha abonado nada, creándoles grandes problemas de liquidez, y su respuesta a esta denuncia es la carta del señor Director General, del pasado tres de junio, donde les comunica que solo les financiará los gastos hasta el treinta de junio, es decir, una nueva rebaja del 50 % de la asignación a dichas Cámaras; y con un párrafo final que es para asustarse, ya que les indica que



se estudiará la viabilidad o no de mantener los funcionarios adscritos a las mismas; y, para remate de esta secuencia, afirmaba usted el domingo pasado a algunos medios de comunicación que serán las organizaciones agrarias profesionales las que deberán financiar las Cámaras Agrarias.

Hace dos años, en un Pleno, usted se escudaba en la falta de presupuestos de la Comunidad Autónoma para no explicar los recortes que se estaban produciendo en este apartado. Ahora ya no puede hablar ni de falta de presupuestos ni de herencias recibidas; simplemente, una decisión de usted, del Gobierno del señor Herrera, en el continuo desmantelamiento de los servicios en el medio rural.

Y, encima, no son valientes, señora Consejera, no dan la cara. ¿Para qué presupuestar 700.000 euros si ya... si ya sabían que no los iban a ejecutar? ¿Para qué adscribir funcionarios a las Cámaras si en su mente estaba el no mantenerlos? ¿Cuál es la... cuál es la finalidad? ¿Estrangular usted financieramente, poco a poco, a las Cámaras Agrarias para que sean ellas las que pidan su disolución? Creo, esto, que no es una manera responsable de trabajar.

Sin entrar en el debate, señora Consejera, de Cámaras Agrarias sí, Cámaras Agrarias no, si su intención es la desaparición de las mismas, ¿no es mejor hacerlo de una manera ordenada, no es mejor seguir manteniendo la financiación hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, y, a partir del uno de julio, ir poco a poco trasladando a los funcionarios y los servicios que prestan a los agricultores a los Servicios Territoriales de Agricultura? Pero no, parece que no les gusta hacerlo... que les gusta hacerlo chapucemente.

Porque usted, señora Consejera, estará conmigo que esta fórmula de la autofinanciación es una quimera. ¿Vería usted lógico que, por ejemplo, una Diputación cobrara la tasa por ayudar a sus... a los ciudadanos a hacer la declaración de la renta? Eso es a lo que usted les está llamando ahora hacer a las Cámaras Agrarias.

Supongo que me contestará que ya lo ha hecho con la Ley Agraria, pero nosotros les dijimos que no era la fuente de financiación de las Cámaras Agrarias y de las Juntas Agrarias Locales, porque le pongo un ejemplo: en Salamanca, el tema del... del porcentaje de los aprovechamientos solamente les supondría 15.000 euros. Señora Consejera, fíjese usted: los... la desaparición de los intereses a los regantes en su modernización; la desaparición de los seguros agrarios -que estamos viendo las consecuencias-; la desaparición de las ayudas a la remolacha; la reducción del Programa de Desarrollo Rural; y las deudas millonarias que se van acumulando. Señora Consejera...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... esto sí es una herencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Cepa, ¿me está diciendo usted que mantenga un servicio que no tiene ningún contenido público? ¿Me está usted pidiendo eso? Pues mire, Señoría, desde la responsabilidad de gobierno que tiene la Junta de Castilla y León, no lo vamos a hacer. O sea, no están los tiempos como para que gastemos el dinero en servicios que pueden prestar los Servicios Territoriales de la Junta de Castilla y León, que es lo que hemos hecho. La Ley Agraria y la Ley de Medidas de Presupuestos del año dos mil doce establecieron que todas las funciones –que eran bastante escasas– relacionadas con el aprovechamiento de los recursos agropecuarios locales se desempeñaran por la Consejería de Agricultura y Ganadería a través de sus Servicios Territoriales.

Por lo tanto, desde la Junta de Castilla y León no se va a gastar ni un solo euro en mantener servicios públicos que no son necesarios. Y esa es una decisión absolutamente firme y tomada de manera convencida. Y, además, tomada con suficiente tiempo, porque desde el año dos mil doce venimos dando los pasos necesarios. ¿Y sabe usted por qué estaban en los Presupuestos los 700.000 euros? Porque no podíamos tener la certeza de cuándo iba a estar aprobada la Ley Agraria. Pero, una vez aprobada la Ley Agraria, hemos decidido mantener hasta el treinta de junio la financiación de gastos de funcionamiento. Y, mire usted, mantenemos 17 funcionarios públicos en las Cámaras Agrarias, que le cuestan todavía a la Junta de Castilla y León, para poder seguir manteniendo desde esa decisión de que las organizaciones agrarias sean quien finalmente decidan si pueden prestar servicios –y nos lo acrediten–; 17 funcionarios, que nos cuestan 634.000 euros al año.

Por lo tanto, fíjese si estamos haciendo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... con un proceso de transición, y medido, el final en cada caso de la Cámara Agraria que no esté absolutamente justificada para prestar un servicio público. Porque los servicios públicos hay funcionarios que tienen que prestarlos; y eso es lo que hemos decidido. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000610**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, Presidenta. ¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León realizar alguna gestión ante el Ayuntamiento de Getafe para evitar el desalojo de la Casa de Castilla y León de su sede actual en esta localidad? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, no ha leído los antecedentes... en sus antecedentes hay dos errores: uno, dice que la única subvención pública que recibe esta casa es de la Junta, es un error –supongo que ya lo sabe–; y la segunda... el segundo error es que habla de agravios comparativos desde que entró el nuevo Equipo de Gobierno en el Ayuntamiento de Getafe, es un error, fue... ha sido lo contrario.

Pero a mí lo que me sorprende... –y seguro que a usted también– con esta casa la Junta viene colaborando desde hace catorce años, financieramente, y, si tiene un problema con el Ayuntamiento de Getafe, no entiendo por qué no se dirige a la Junta y se dirige a la Oposición para que me haga una pregunta en la sesión de control. No lo entiendo. Y seguro que usted sí y seguro que tiene alguna explicación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Mire, lo que yo no entiendo es que usted habla de lo que debe y lo que no, y no contesta a preguntas tan importantes como esta. *[Aplausos]*.

Por ejemplo, antes... antes se ha referido en tono despectivo a alguno de mis compañeros. Hablaba a este Grupo de WhatsApp... Tenía que darle vergüenza. El que defiende a un Presidente del Gobierno que a un defraudador fiscal le decía “Luis, aguanta, que estamos haciendo lo que podemos”, venga aquí a esta Cámara a decirnos cualquier cosa de estas. *[Aplausos]*.

Pero mire, ha sido al revés, señor De Santiago-Juárez, ha sido al revés. Quien habla, vio la noticia en prensa, se dirigió a los representantes de la casa –que, por cierto, están hoy aquí; desde aquí quiero mandarles un saludo– para decirles: ¿le parece bien si intentamos hacer causa común con la Junta?, que yo es lo que intento aquí esta tarde, más allá de su referencia. Esa es el planteamiento, porque usted sabe que entre las 85 entidades que la Junta de Castilla y León apoyó el año pasado, la sexta más valorada es esta casa.

Usted sabe que tienen 17 trabajadores, usted sabe que desde que está el actual Equipo de Gobierno en Getafe se han negado a renovar el convenio, porque acabó en el año dos mil doce y no se ha renovado, mientras en otros sitios, en otras casas regionales o autonómicas –como llamarla– las tienen por décadas, y aquí se hace por dos años. Usted lo sabe de sobra, o debiera saberlo. Porque fíjese que usted sabe de todo, ¿por qué no sabe de esto que le importa a los castellanos y leoneses que están más allá de los límites de nuestra Comunidad? Esa es la realidad.



Y, fíjese, lo que nosotros estamos planteando esta tarde es algo de sentido común. Algún Presidente de la Junta de Castilla y León que ha estado sentado ahí y ahora ocupa altos cargos en el Congreso de los Diputados se ha dirigido al Ayuntamiento de Getafe para intentar resolver esta situación. Pedimos que hagamos exactamente lo mismo, exactamente lo mismo. Lo que no sé es por qué se enfada usted, señor Santiago-Juárez.

Mire, la explicación pública del Alcalde de Getafe para este desalojo es la siguiente: "Tenemos demasiados metros cuadrados de casas regionales y pocos de bibliotecas". Esa es su referencia. Por cierto, en la Casa de Castilla y León hay una biblioteca, que es pública. Y dijo además "está de acuerdo con nosotros uno de los escritores de referencia, que es el señor Lorenzo Silva". Y el señor Silva les dijo al Alcalde de Getafe inmediatamente: mire, a mí no me metan en esto; no lo comparto en lo general, y menos en la Casa de Castilla y León, teniendo raíces castellano-leonesas. Señor Consejero, miembros de la Junta de Castilla y León, esto es un sinsentido.

Mire, esto es una parte del Pleno que tiene que ver con el control a la Junta, y yo les ofrezco, sinceramente, que lo hagamos para compartir con la Junta nuestra posición. Lo que hemos venido esta tarde aquí -y usted se ha enfadado; pues mire, no esté tan enfadado, de verdad- es a decirle que si usted quiere que las personas que están allí -casi 5.000 socios, que son un ejemplo que ha sido copiado en Casas de América- puedan tener nuestro respaldo, cuentan con nosotros. ¿Le cuesta tanto entender eso? ¿Le cuesta tanto?

¿Le parece mal que le hemos hecho la pregunta? ¿Le parece mal? Pues miren, yo no puedo decirle otra cosa, que mientras haya una injusticia que afecte a un castellano-leonés va a haber un socialista de esta bancada intentando defenderla. *[Murmullós]*. Ese es nuestro planteamiento. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. No. No me enfado. Para nada. Los que se enfadan son ustedes con ustedes mismos, pero no me diga que yo me enfado. Están enfadados ustedes con ustedes mismos. Así de claro y de sencillo, y de sencillo.

Mire, usted se equivoca en los antecedentes. Se equivoca, y a eso... ahí está escrito: ni hay agravio comparativo con otras casas ni es la única subvención, pero no hay que hacer... la de la Junta, la que recibe, si no hay que hacer ningún trabajo de investigación. Ayuntamiento de Getafe entra... aparte de WhatsApp hay internet, ¿eh?, entra y ve que en dos mil trece le dieron subvención.

Pero no cambie la verdad. Mire, el... el conflicto del Presidente de la Casa de Castilla y León en Getafe se inicia en la anterior legislatura municipal, con Alcalde Socialista, y lo sabe usted igual que yo, porque conoce muy bien al Presidente -que no sé qué... si está aquí, pero le saludo- porque fue cargo orgánico del Partido Socialista en Salamanca. Vamos a hablar claro. Y usted le conoce. Y lo que no entiendo



por qué el Presidente de esa casa, que hemos mantenido una colaboración correcta con ellos desde hace catorce años, si tiene un problema no se dirige.

Yo ya he hablado con el Ayuntamiento de Getafe, yo ya he hablado, y el Ayuntamiento de Getafe, el Alcalde de Getafe me dice que “puedo afirmar que se les va a garantizar un espacio para la casa regional”. Que usted seguro que conoce el edificio –¿o no?– y en la casa regional están dos oficinas para la casa regional y luego hay un gimnasio, luego hay un comedor –en el gimnasio no, porque estaba... había... hubo un delito urbanístico y tuvieron que cerrarle, exactamente– hay un... [murmullos] ... hay un *restaurant* que no tiene nada que ver con la casa...

El Alcalde de Getafe me dice que yo puedo anunciar esto aquí y lo anuncio. Pero, insisto, no entiendo –aunque usted sí que lo entiende, y yo también, y no hay que ser muy listo ni enfadarse– por qué usted trae esa pregunta de control a este Pleno cuando el Presidente de la casa se podía haber dirigido a nosotros, que durante catorce años hemos colaborado... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... positivamente con ellos. Y lo sabe usted. Positivamente. Todos los años les hemos subvencionado; la media de subvención es la que ellos solicitaban... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... en torno... en torno a los 2.500-3.000 euros, lo sabe usted. Solo hubo un año que no –el año pasado–, porque no justificó, y al no justificar no se le puede subvencionar. Y este año... este año no se ha resuelto y han vuelto a pedir –si no recuerdo mal– otros... en torno a 3.000 euros. Lo lógico es que se dirija a la Junta y no a usted, a la Oposición, para que en control me pida. Lo lógico es que diga “oye, tengo un problema con el Ayunta...”. Pero los problemas empezaron con el antiguo Alcalde socialista del Ayuntamiento de Getafe. Lo sabe usted igual que yo, y además sabe por qué. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000611

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Con el fin de comunicar la Meseta con Galicia, Asturias y Portugal, los romanos –hace tiempo– se instalaron en León, don-



de cruzaban las rutas norte-sur y este-oeste. A pesar del tiempo transcurrido, León sigue en el mismo sitio y, por razones geográficas, todos los planes de infraestructuras del Gobierno Central, desde Silva Muñoz para acá han mantenido el área de León como eje central de las comunicaciones del noroeste ibérico, y así han planificado autovías, autopistas, rutas de AVE, instalaciones de Cylog y puertos secos.

UPL viene advirtiendo de la intención de la Junta de trasladar este eje central de las comunicaciones hacia la ciudad de Valladolid, favoreciendo todas las iniciativas políticas y económicas en este sentido.

La pregunta es: aparte de la voluntad de la Junta de deshacerse de León como competidor económico de Valladolid, ¿qué motivos hay para que el centro logístico noroeste ibérico, de repente, se esté desplazando 150 kilómetros hacia el sureste con el apoyo de la Junta?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, la verdad que me preocupa: no sé si usted no se entera o, lo que es peor, no quiere enterarse. Romanos aparte, planes de épocas pretéritas aparte, Señoría, ¿por qué usted se empeña en no ver la realidad, en esta y en múltiples preguntas? Ya está bien del victimismo y del agravio con León de todas las actuaciones de las diferentes Administraciones.

Mire, Señoría, yo soy leonés, como usted, y no me identifico con ninguna de las valoraciones que objetivamente usted hace, y ni yo ni la mayoría de las... de los leoneses; y prueba de ello, son muchas, pero, entre otras, la composición de este hemiciclo.

Y centrándose... centrándome en su pregunta: taxativamente, Señoría, su afirmación no corresponde con la realidad en modo alguno, en absoluto; no hay motivos, sencillamente, porque no es verdad lo que afirma en su pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La Junta promueve un extraño eje logístico, nuevo, desde hace un par de años, para reconducir los flujos de transporte desde Portugal a Francia a través de Valladolid. Se le ha denominado "Eje Atlántico". Espero que pronto tengan una bahía al Atlántico desde Valladolid.



Este Eje Atlántico se llama así exclusivamente para enchufar con el eje atlántico que de verdad existe en Francia y en el resto de Europa, si no, ni el nombre tendría.

Para promocionarlo, la Junta ha participado en reuniones europeas, hispano-portuguesas, ha acelerado la puesta en marcha de los centros de transporte de Valladolid y Villamuriel, atrae transportes y transportistas, todo financiado desde la Junta para el servicio de la ciudad de Valladolid.

Hace treinta años, la élite de esta ciudad se inventó una Comunidad Autónoma, para ser el centro de algo, y desde entonces disfruta de las sinergias de ser el centro de poder de la Comunidad más centralizada de España. En este periodo, en treinta años, ha favorecido a su alrededor una red de infraestructuras -que no había en su momento- para unirse con todas las provincias vecinas y acceder a trayectos nacionales e internacionales. Inició la red de quince centros logísticos, los Cylog, para la cual creó un consorcio, una fundación, una asociación, y los desarrolló una empresa propiamente de la Junta, Provilsa, y puso su centro de operaciones en Valladolid.

En dos mil catorce -ahora, ya, es verdad-, Valladolid está preparado, con el dinero de todos para convertir en centro del transporte del noroeste de la península. UPL denuncia que este eje atlántico que se está ahora promoviendo, gracias a infraestructuras que hemos pagado todos, se superpone al que hace décadas se viene desarrollando entre León, Zamora, Portugal, Galicia y Asturias.

Ahora comprendemos por qué la Junta ha retrasado las inversiones de los Cylog en Chozas, en Ponferrada, en Benavente o en Zamora, mientras, desde hace dos años, todo lo invierte en Villamuriel, según el Presupuesto -que me lo he leído-. Ahora es evidente por qué la Junta no protesta por los retrasos del AVE y la renovación de vías camino de León o de Gijón, o las vías que van hacia Ponferrada y Galicia, que era la salida prevista, no hace mucho tiempo, de las mercancías hacia los puertos de Coruña y Gijón -ahora, por lo visto, no van a ir por ahí-. Ahora es evidente por qué la Junta abandonó los proyectos de puertos secos de León, La Robla y Toral -en El Bierzo-, porque ya no están en ruta. Ahora sabemos por qué la Junta no tiene prisa en que se acaben las carreteras de Valladolid a León y de Benavente a Palencia, la famosa ruta de los camiones, porque no les hacen falta, porque no vienen aquí. Ahora sabemos por qué la Junta torpedea la autovía de León a Braganza y olvida la de Ponferrada-La Espina y Asturias, mientras Asturias se la reclama a Madrid todos los días.

La Junta, una vez más, ha proporcionado un nuevo negocio a Valladolid...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... el transporte de una quinta parte del territorio nacional, cuando hace tres décadas no había ni ese centro ni esa Autonomía.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, ¿no se... no se da cuenta que con ese discurso no va a ninguna parte, no va a ninguna parte? Jamás pensé que le iba a tener que dar una clase de logística, teórica y práctica, pero se la voy a dar, para intentar... para intentar, por lo menos, canalizar un conocimiento positivo en favor de León.

La teórica, Señoría. Nodo: es un espacio en el que confluyen conexiones que comparten características, y todos se interrelacionan, y no de manera jerárquica. Aplicado a León: tanto la capital como la provincia es un nodo integral, Señoría, y lo dice su situación geográfica y lo dice su realidad. Por más que se empeñe, Señoría, y por más que intente trasladar a los leoneses esa situación, que no se ajusta para nada a la realidad, León forma parte del nodo logístico del noroeste de España. Tal es así, mire, Señoría, que la macrorregión, recientemente ampliada, incluye no solamente a la Región Centro y Norte de Portugal, sino a Galicia y a Asturias, y creo que Asturias está al norte de León; y si, lógicamente, se incluye a Asturias, también se tiene que incluir a León, Señoría. Esa es la teórica.

La práctica: la realidad logística de León la tenemos. Además de las infraestructuras, ahí están las carreteras, ahí están los ferrocarriles, ahí están, Señoría, Señoría -y léaselo-, los puertos de Asturias y los puertos de Galicia, que no se saltan a León, que Castilla y León linda, en este caso, también con el puerto de Asturias y la permanente apuesta y el permanente compromiso.

Y usted ha mezclado... Yo no sé de dónde... de dónde lo ha sacado, porque yo tengo aquí los recortes de periódico, y se los puedo facilitar: "El Cylog de León prevé ampliarse, tras lograr -Señoría- la plena ocupación y consolidar sus 165 puestos de trabajo, Señoría. Pero ¿de qué... de qué está hablando que no estamos apostando por la logística en León?"

Y, además, por mucho que usted se empeñe, terminología al margen, el Eje Atlántico no es una línea, es todo un corredor, que va, lógicamente, desde el Cantábrico, pasando por el Atlántico, y también pasando por toda Castilla y León, para llegar a Europa, Señoría. Por mucho que se empeñe, la realidad, en todos los sentidos, pero también la realidad logística de Castilla y León, incluye a León; como también incluye a Asturias, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000612**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señora... señora Presidenta -perdón-. En el Pleno del veintisiete de junio del año pasado, se aprobó la recomendación duodécima, en la que se instaba a la Junta a favorecer, con diversas actuaciones, el mantenimiento de las



centrales térmicas de Compostilla, La Robla, Anllares y Velilla del Río Carrión, así como para el uso de las mismas por parte de carbón nacional.

Pregunta: transcurrido un año, ¿qué actuaciones ha realizado la Junta para lograr estos objetivos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, efectivamente, las Cortes aprobaron aquella PNL, a propuesta del Partido Popular, y hoy reiteramos el carácter estratégico de estas centrales térmicas, por dos cuestiones: por la actividad económica que desempeñan en la... y desarrollan en la zona, y por la insustituible función en la actividad minera.

Hemos enviado a las Cortes, el cinco de febrero de dos mil catorce -me dan en esta nota-, un informe preliminar del cumplimiento de esta... de esta PNL. Le resalto las siguientes cuestiones: hemos mantenido contacto con todas las compañías propietarias de las térmicas para conocer sus intenciones respecto... -intenciones empresariales- respecto a la adaptación a la directiva de... a la directiva de emisiones industriales; en segundo lugar, hemos trasladado al Ministerio, en contactos personales, en reuniones, por escrito y en la Conferencia Sectorial de mayo del dos mil trece, la posición de la Comunidad Autónoma. Fruto de esas gestiones se publicó el diecinueve de octubre del dos mil trece el real decreto que regula... que aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales, que otorgó una moratoria de dos años, Señoría, para decidir estas inversiones por parte de las empresas propietarias. Esto a nosotros nos parece que da un plazo razonable a las empresas para seguir produciendo carbón, en primer lugar; y, en segundo lugar, porque debe permitir negociar compromisos de compra de carbón, en un marco estable, a medio y largo plazo, tras la finalización en el... diciembre de este año, de la regulación de restricciones por garantía de suministro.

Además, en octubre del dos mil trece se aprobó el marco de financiación... perdón, de actuación de minería de carbón. Y ahí se recogen dos aspectos que nos parece importante resaltar, y que yo quiero hacerlo en esta tarde: primero, prevé medidas de apoyo para las compañías eléctricas, para la realización de esas inversiones, para evitar las emisiones industriales; y, en segundo lugar, estas apoyos... estos apoyos llevan aparejados, llevan unidos, compromisos de compra de carbón, que será requisito... seguido y exigido por el Ministerio.

En fin, Señoría, yo creo que hemos trabajado, dentro del ámbito de nuestras competencias, lo que hemos podido. Y ahora, en este momento, lo que se encuentran las compañías es pendiente de realizar esas... de tomar esas decisiones, que tienen de plazo, como usted sabe, hasta octubre del dos mil quince. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, de las tres propuestas, una se ha realizado, que es la modernización de las empresas, en una serie de programas técnicos que tenían, como efectivamente ha dicho. Pero quedan las otras dos. Parece evidente que no le han hecho mucho caso.

En los debates del estado de la Comunidad en los que he podido intervenir he preguntado muchas veces qué se ha hecho con lo que se aprobó el año anterior. El balance que yo hago normalmente es muy negativo, bastante más del que hace el Partido Popular, porque veo que año tras año aprobamos lo mismo y no se llega a realizar la mitad de las cosas.

Esta recomendación duodécima es de gran actualidad en esta semana, puesto que dos grandes empresas carboníferas han comunicado su estado ruinoso, casi mortal, aduciendo que las térmicas no les compran el carbón comprometido, por unas normas nacionales que están vigentes hasta el año dos mil quince, como acaba de mencionar.

La Hullera Vasco-Leonesa, con 900 trabajadores, está en pleno ere, y ha reclamado a las térmicas que le compren la cantidad acordada -parece ser que en este país se firman documentos que luego no se cumplen-. Esa cantidad acordada, según la empresa Hullera, es la única manera de que los trabajadores puedan volver al tajo. El Grupo Vitoria, por el mismo motivo, ha iniciado un proceso de liquidación -porque no le compran lo que se ha firmado-.

En el punto de apoyo al carbón nacional, el PP ha incumplido el programa electoral que presentó en León. El PP ha incumplido las proposiciones no de ley que hemos aprobado en esta Cámara, a petición de la Oposición, varias veces -esto iba incluido en varias de ellas, y veo que no acaban de conseguirlo-. Y, finalmente, el PP ha incumplido la recomendación número 12 en dos terceras partes, puesto que solo se ha hecho lo que me acaba de decir.

Pedimos a la Junta en ese momento, hace un año, que, como interlocutor de la Comunidad ante el Gobierno Central, acudiese al Ministerio de Industria para pedirle algo sencillo: que cumpla lo firmado con las empresas del carbón, aparte de muchas pequeñas cosas que usted efectivamente ha mencionado, es algo genérico, tiene que cumplir con lo que ha firmado. Y, en vez de eso, el Gobierno ha preferido cumplir con lo que ha pactado con las empresas eléctricas; una cosa que nosotros, desde luego, no le hemos pedido, y que ha llevado a las empresas de León y de Palencia al borde de la ruina.

Es un incumplimiento gravísimo, que se añade a una serie de retrasos, que ya llueve sobre mojado: retrasos en pagar las subvenciones mineras del fenecido Plan de Carbón -del extinguido-; se añade el retraso del desarrollo del nuevo Plan del Carbón, que va muy lento; se añade el incumplimiento de los planes de infraestructuras aprobados, de los que hablaremos mañana. Esto me lleva a dos conclusiones: la primera, que el carbón se ha hundido en León, en muy buena parte por la mala gestión



pública del PP de estos dos últimos años -no digo suya, digo del PP-; y la segunda conclusión, que la Junta firma con mucha ligereza cosas en estas Cortes que luego no cumple.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, son dos cosas lo que usted plantea, o son varias cosas. Pero usted me pregunta por las unidades de producción térmica, si son estratégicas o no, y qué va a ocurrir con ellas. Y le he respondido. Es competencia del Estado, porque todas las modificaciones de instalaciones de producción energética de más de 50 megavatios le corresponde autorizarlo e impulsarlo al Estado Español.

Se han dado pasos importantes. Y usted ha omitido, respecto a esta primera cuestión, que hay una moratoria hasta el dos mil quince para decidir. Por lo tanto, no se tienen que adaptar a las emisiones, y la decisión tienen hasta el mes de diciembre de dos mil quince. Luego no se puede hacer más. Y, además, el Plan del Carbón -se lo he dicho- que tiene medidas de apoyo por parte del Gobierno de España vinculadas -esas medidas- las tendrán si compran el carbón español.

Lo que a usted le preocupa, a mí también, y estamos trabajando respecto al cumplimiento íntegro de otra cosa: la resolución del Secretario de Estado de Energía de aplicación de las restricciones por garantía de suministro 2014; es decir, la compra del carbón, que termina ese... el 184, el Real Decreto, en diciembre de este año.

Mire, nosotros lo que estamos haciendo es reclamando al Gobierno de España la aplicación de las restricciones por garantía de suministro el resto del año, no solo en el mercado diario, sino también en el mercado de ajuste y en el mercado intradiario. Es decir, queremos que esto se haga de esta forma, y lo hemos hablado con el Secretario de Estado, el señor Nadal. Estamos apoyando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Termino. Un segundo). ... estamos apoyando, Señoría, la petición de Carbu-nión para que se trasvase la energía no generada en el dos mil catorce al dos mil quince para facilitar la compra del carbón a las empresas eléctricas. Y seguimos rei-terando que hay que avanzar -lo está haciendo... lo está desarrollando Red Eléctrica- en el mecanismo que garantice la presencia del carbón en lo que dijo el Estado y en lo que ha firmado con los agentes sociales y económicos en el Plan del Carbón, el *mix* del 7,5 %; lo está desarrollando Red Eléctrica, y hay que avanzar en esa deci-sión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000613

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, Presidenta. La Junta de Castilla y León rechazó en su momento, igual que el Partido Popular en esta Cámara, presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 27/2013. Ahora, el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite los primeros recursos de inconstitucionalidad presentados por varios Gobiernos y Parlamentos Autonómicos contra la citada Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Por eso traslado a la Junta la siguiente pregunta: ¿qué piensa hacer la Junta en este momento al respecto? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. Bueno, la Junta ya hizo lo que tenía que hacer en el mes de abril, no sé... no creo que lo haya olvidado. Usted sabe lo que supone admitir a trámite, es algo absolutamente formal. Simplemente se tienen que cumplir dos condiciones: una, que se hace en plazo la presentación del recurso de inconstitucionalidad -se hizo en plazo y se admitió-; y la otra es que quien lo presenta lo pueda presentar, porque el nuestro... nuestro Ordenamiento Jurídico es rígido -lo podían presentar, ya está-.

Pero la ley sigue en vigor, no tiene ningún efecto de paralización, y nosotros nos adelantamos a hacer lo que teníamos que hacer, y lo hicimos en abril, con la aprobación de un decreto-ley de medidas urgentes, que -le recuerdo-, como siempre, no apoyó. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por su recuerdo, que está presente permanentemente en el trabajo de este Portavoz y de este Procurador, hasta el punto que, ciertamente, yo he de admitir que con posterioridad hay un debate como proyecto de ley, que era una de las condiciones que nosotros poníamos para no votar en contra -aquí está-, que está sufriendo desconocidos retrasos en su paso por este Parlamento, ciertamente. Pero que, sobre todo, la aplicación de esa ley, que ahora el Tribunal Constitucional y también... -después de haber presentado



la pregunta- también el Consejo de... de Estado viene a decir que no cumple con la norma constitucional, no cumple con la norma constitucional, la aplicación va en contra no ya de los intereses de los castellano y leoneses, va en contra de los... de los castellano y leoneses y va en contra de la legítima estructuración de las tres patas del Estado, y una de ellas es la Administración Local.

Hay un principal damnificado, que es lo que sería en esta Comunidad el llamado por ustedes Mapa de la Reforma de los Servicios Dependientes, que ahora pasan a depender totalmente de la Comunidad de Castilla y León con la aplicación de... de esta ley. Y que, además, derivada de esa escabechina recentralizadora de la Ley 27/2013, trae graves consecuencias y graves peligros a Castilla y León.

Es absolutamente cierto que, de ese enredo producido por la mal conocida como Ley Montoro, es que la Junta se encuentra con unas competencias que hasta ahora ejercían los Ayuntamientos, unas competencias para las que no tiene la presupuestación necesaria. Y la realidad es que una parte importante de los ciudadanos de nuestra Comunidad ven como se suspenden las garantías que suponía que esos servicios públicos fuesen gestionados directamente por los Ayuntamientos.

En esta situación es donde yo planteo a la Junta, yo le planteo a usted, señor Consejero, que no se espere, que no nos guardemos la ropa, que la Junta de Castilla y León no se guarde la ropa y trate de ganar tiempo y busque las fórmulas técnico-jurídicas -que, además, existen y tienen personas con capacidad técnico-jurídica para ello-, tome la decisión de paralizar... ver la fórmula para paralizar el desarrollo de esa reforma local en esta Comunidad en base a las... a las dudas razonables que percibe el Tribunal Constitucional y que percibe el Consejo de Estado. Aplacen ustedes la aplicación de esa ley en Castilla y León, vean cómo puede hacerse, hablen con el Gobierno de Madrid, cuando el mismo señor Beteta, que intentó... que intentó no, que consiguió que ustedes continuasen...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... por la senda de bajar la cerviz ante las decisiones del señor Rajoy, el señor Beteta, que ahora habla de modificar esa ley, que en esa modificación... antes de esa modificación traiga consigo una paralización de la aplicación en Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, no esperamos nada; nos hemos adelantado, hemos sido la primera Comunidad Autónoma que ha puesto... que ha aprobado una norma con rango de ley. Es que, de verdad, ya se debatió aquí, ya la presenté, es que a veces es un poco aburrido repetir las cosas.



Fíjese, al mes y medio, lo que decía el Gobierno de Andalucía cuando presentaba un decreto de ley idéntico a nosotros –este es el Power Point que presentaba el Gobierno de Andalucía. *[El orador muestra un documento]*. Y decía... –un decreto-ley igual que nosotros– decía: este decreto-ley es similar a las iniciativas legislativas que ya se han aprobado en Castilla y León. Con este planteamiento, con este decreto-ley, Andalucía se vuelve a poner al frente de la defensa de la autonomía local, y coincide con otras Comunidades Autónomas, como Castilla y León. ¿Qué me está contando? Que no nos paremos, que nos adelantemos... Hombre, de verdad, léase el decreto-ley, que ya es ley, se queja de que hay... que se amplían los plazos para presentar enmiendas. Hasta donde yo sé, me dicen que usted no ha puesto ninguna pega. Es decir, los Grupos, en esta ley y en otras leyes, piden ampliación de plazo –ha habido elecciones europeas, lo entiende cualquiera–, y usted no ha puesto ninguna pega. Y viene aquí y se queja. Eso dígalo en la Junta de Portavoces, si quiere no haya más... que se amplíen plazos. Porque, hasta donde yo sé, no ha presentado todavía usted ninguna enmienda. Entonces, como cortemos los plazos, la hemos armado; se queda con la... se queda con la brocha. No, mire, vamos a ser más serios, ¿eh?, más serios.

En Castilla y León nos hemos adelantado para conseguir que los servicios que prestan los Ayuntamientos, los servicios esenciales –son vitales, que lo dijimos aquí–, los puedan seguir prestando. Y no mezcle. Luego, otras, como anuncié en este Pleno cuando presenté el decreto-ley, nos iban a copiar, aquellas que presentaron recurso y las que no presentaron. De las que presentaron recurso, nos copió al mes y medio Andalucía; y de las que no, La Rioja y Galicia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto de Orden del Día: **“Interpelaciones”**.

I/000020

“Interpelación número 20, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de caza y pesca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de cuatro de octubre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.



LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Consejero, pretendía convertir la Comunidad en el primer destino turístico de pesca, y ha conseguido justo el efecto contrario.

En abril, la temporada empezó mal climatológicamente, con los ríos revueltos, y también los ánimos de los pescadores. Aprobaron una ley en contra de los aficionados y en contra de todos los sectores afectados; una ley que está resultando muy negativa, y por la que muestran su indignación pescadores tradicionales y deportivos, comerciantes, tiendas especializadas, el sector hotelero, restaurantes ribereños, entidades locales. Están perjudicando sus intereses, dicen todos ellos. Con perjuicio incluso para la Junta, que ve como se reducen sus ingresos por la caída constante de licencias de pesca; de 188.000 que había en el dos mil doce, se pierden 20.000 en el dos mil trece, y otras tantas que se pierden este año.

Empezaron mal, publicando la normativa anual de pesca el veintinueve de noviembre, días antes de la publicación de la nueva Ley de Pesca. Y luego esperan para publicar la nueva orden anual de pesca al catorce de marzo, dos días antes del inicio de temporada en Ávila, Segovia, Salamanca y Valladolid; para modificarla el once de abril, un mes más tarde, con otra orden, que esto es una orden con otra contraorden. Consolidando con ello lo previsto en la ley, esto es, un sistema de elección de cotos que no es, desde luego, el más adecuado: hay más cotos de pago que zonas libres, hay más cotos que tramos regulados, conceden más cupo de pesca en los cotos que en los tramos regulados, al mismo tiempo que bajan los cupos de pesca y los permisos aumentan los precios de las licencias. Lógicamente, cada vez menos pescadores y cada vez menos licencias.

Los tramos de pesca tradicional, AREC, son tan escasos y tienen una demanda tan altísima, y muy limitado el número de pescadores diarios. El sistema de adjudicación no es equitativo, discrimina claramente al medio rural, ya que el método preferente para obtener los permisos es internet -y bien sabe que no todos disponen de conexión-, frente a zonas que su cobertura les permite reiterar la conexión o la llamada, de manera que entra con rapidez, frente a quienes se desesperan al teléfono. Lo mismo sucede con los escenarios deportivos sociales, cuyas plazas se agotan y siempre pescan los mismos. La Junta da por sentado que todo el mundo tiene acceso a las nuevas tecnologías y maneja internet, o tiene un teléfono móvil de última generación o que la cobertura está universalizada. Se pide el permiso con una llamada al 012, que se asigna... que le asigna un tramo, hasta 4 permisos por pescador y día; si te sales del tramo, desde luego, estás perdido; luego la Junta confirma por SMS el código de asignación. Y esta mecánica condiciona al pescador, perjudica especialmente a los ribereños y crea muchos problemas a quienes no disponen de teléfonos preparados, o no tienen cobertura o no tienen edad en las que se manejen en las nuevas tecnologías.

Los embalses con las aguas consideradas AREC no están siendo la alternativa. Problemas con la obligación de dar muerte a los cangrejos a la boca del río: cuando llegan a sus casas pueden tener... o pueden crear un problema de salud. No es la manera de terminar con una especie invasora, cuando en el mercado los puedes comprar vivos, y nunca se sabe qué... dónde pueden terminar. No cuentan con los agentes forestales a pie de río, que podrían aportar una información valiosísima. La ley decía que la licencia para menores de catorce años era gratis y se está cobrando.



Ante el descontento generalizado, comienzan las protestas. En Ávila, 300 personas firmaron un manifiesto con 7 puntos, que suscriben todos los Ayuntamientos afectados, muy molestos también por las pérdidas económicas que suponía para los municipios, al haber ampliado los tramos acotados. Por ejemplo, desde el nacimiento del Tormes hasta La Aliseda de Tormes no había un tramo libre, por lo que los ribereños de esta zona, imposible pescar en el río en el que... en el que viven. Los carteles de protesta decían... *[La oradora va mostrando imágenes]*. Mire, Consejero, “más gestión y menos prohibición”, “prohibición al pescador, no es la solución”, o “la solución no es la recaudación”, o muere... “muere pesca y muere turismo”.

En Zamora, igual. Entre vedados, cotos de pesca, zonas especiales protegidas y zonas de pesca sin muerte, hay 85 tramos de río en los que no se puede... en los que no pueden entrar los pescadores locales. Manifestaciones con 500 personas protestando junto al río Tera y al río Castro, al tiempo que denuncian los vertidos de aguas residuales en toda la cuenca del Tera.

En Salamanca lo mismo. Los pescadores del Águeda afirman que la nueva Ley de Pesca solo favorece a los furtivos y a las especies invasoras, que la normativa de pesca va contra los hábitos tradicionales. Protestan contra la abusiva subida del precio de las licencias y de los cotos.

En Burgos también ciento... cientos de pescadores se manifiestan contra la ley.

En León hace un daño doble: rompe su sistema tradicional de pesca; consideran que prima el afán recaudatorio frente a los intereses de los pescadores; que la tardanza en sacar la norma anual ha perjudicado al turismo, por la anulación de reservas en las casas rurales. Y se crea una plataforma de pescadores por nuestros ríos, dicen, y le plantean cuatro reivindicaciones claras, concretas y concisas.

En Soria les dicen que los ríos se están cerrando; que con esta ley no se va a proteger ni al río ni a los pescadores; que el interés de la Junta es privatizar el río para cobrar los pases de control; que la subida del precio de las licencias no repercute en el cuidado de los ríos ni en mejorar su estado, muchos de... muchos de ellos inaccesibles, sin labores de mantenimiento, con la vegetación de las riberas desbordada y descontrolada; se quejan de la prohibición de utilizar los cebos tradicionales. Y así en todas y cada una de las provincias de la Comunidad.

Ante la masificación de las protestas, la Junta reconoce errores de la ley, dice que subsanará, y comienza a parchear para acallar las voces: habilita más tramos libres y con muerte en varias provincias; las protestas le han llevado a... a replantear la normativa de los AREC, ampliando los números de pases de control de 2 a 8, en las zonas urbanas, por ejemplo, de Barco de Ávila o de Bohoyo; de los 3 embalses de Zamora, 2 estaban abiertos, ahora pretenden abrir el tercero. Pero no escuchan las protestas del resto de las provincias ni sus reivindicaciones.

Pero la respuesta estrella de la Junta, Consejero, a estas... a estas protestas, a estas demandas ciudadanas y a las reivindicaciones en todas las provincias es hacer veinticinco mil controles, que en realidad son una encuesta para obtener información sobre la actividad de los pescadores, sobre sus gustos y costumbres; y esto, antes de aprobar la ley, se lo podría haber ahorrado si hubiera escuchado cuando le presentaron más de 10.000 firmas contra la ley que aprobaron; ya les decían... ya les decíamos que no contentaba a nadie. Se habrían ahorrado la encuesta si hubieran



escuchado entonces, y le habrían ahorrado a los pescadores y al sector muchos disgustos.

Respecto a la caza, también es un sector atacado por la Junta, que ha llevado a los cazadores a plantarse y a movilizarse, y a decir que la Junta ni valora ni respeta la actividad cinegética. En defensa de la caza, les sobran los motivos, dicen los cazadores, cuando les protestan, y tienen razón. Regulada por una ley, la Ley 4 de mil novecientos noventa y seis, que, dieciocho años después, sigue pendiente de desarrollo reglamentario y sin cumplirse en muchos de sus preceptos; que podría generar empleo, creando hasta 800 puestos de trabajo. La falta de desarrollo de la norma, la ausencia de criterios claros lleva a interpretaciones en muchos casos perjudiciales. Como en otras muchas materias, a la Junta solo le interesa ahorrar, recortar y recaudar a costa de la caza: han subido el precio de las licencias de manera escandalosa, un 65 %; han subido las tasas para solicitar los permisos; han subido el precio de los cotos; imponen ahora... pretenden imponer un examen teórico para sacar la licencia -esto es, recaudar más y sujetar la estrepitosa caída de licencias-.

La consecuencia de su mala gestión cinegética y de su afán recaudatorio es que hace diez años había 174.000 licencias y hoy apenas 100.000, se han perdido casi 75.000 licencias, y los mismos cazadores aventuran que pueden perderse otras 40.000 más en lo que queda de legislatura.

Han eliminado las ayudas al hábitat y conservación de especies. Los cazadores acusan a la Junta de incumplimiento de plazos, negligencia e improvisación, que ha puesto ya varias veces en peligro la actividad de caza. Reclaman mayor autogestión en sus cotos, tras la aprobación de los planes cinegéticos, más personal y más medios en los servicios territoriales...

Descontento, Señoría, por tanto, también entre los cazadores, pero también entre los Ayuntamientos y propietarios por el cambio de sistema de gestión de las 10 reservas regionales de caza de la Comunidad, que implantaron por imposición, sin unanimidad, sin consenso y a espaldas de los cazadores, propietarios públicos y privados, y perdiendo la utilidad social de las reservas de caza en Castilla y León.

La cogestión de la Junta es la ley del embudo: se queda con la titularidad cinegética y gestión técnica y endosa los gastos a los propietarios. Yo gestiono, controlo, yo decido, pero tú pagas. Además, eliminaron las ayudas CYS, que eran una importante fuente de financiación y desarrollo económico en las zonas. Crean un fondo de gestión que nutren otros pero que administra la Junta.

Las protestas de los propietarios, el plante de los Ayuntamientos, sus presiones, les obligan a volver a la senda de la razón y a dar marcha atrás en algunas de las imposiciones y despropósitos inicialmente planteados, pero los propietarios les ganan por la vía de los hechos y de la razón: si nos asociamos, nos obligan; por lo tanto, directamente no nos asociamos.

La solución planteada a los daños causados por las piezas de caza es salomónica: contratan seguro de responsabilidad patrimonial para los daños que causan a la agricultura y ganadería en las reservas de caza, que nos parece muy bien y nos parece lo normal, pero se olvidan de los daños que causan en las carreteras: el 36 % de los accidentes en España, más de un tercio de ellos, se producen en Castilla y León. Con la nueva Ley de Tráfico aprobada por el Partido Popular, y en vigor desde mayo,



le derivan esa responsabilidad y los costes al titular del aprovechamiento cinegético y a los propietarios de los cotos, si es consecuencia de la acción de caza, y, como novedad, a los conductores que se topan con el... con el animal incontrolado; la Administración titular de la carretera, con poner el cartel de "Peligro, animales sueltos" se libra de toda responsabilidad. Y es triste... ya es triste, Señoría, que se culpabilice y responsabilice al conductor, que, desde luego, no es el culpable de toparse con un animal en la carretera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Desde luego -termino, Presidenta-, el Partido Popular solo vela... solo vela por el negocio, y que este negocio sea siempre para los mismos, en este caso, las aseguradoras, que estoy seguro que aquí han encontrado un nuevo nicho de negocio. Y la Administración nuevamente lavándose las manos: con poner un anuncio en la carretera de "peligro", se libra de toda responsabilidad. Por el momento, Presidenta, nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a la interpelación, por la Junta de Castilla y León tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señorías, datos objetivos: número de licencias de pescadores en Castilla y León, 181.000 licencias, una quinta parte de las expedidas en España, primera Comunidad Autónoma en número de licencias; caza, 124.000 licencias expedidas, tercera Comunidad Autónoma en número de licencias. Esa es la realidad objetiva.

La interpelación, política general de la Junta en materia de caza y pesca, y una política que parte de la realidad cinegética y piscícola de Castilla y León y la relevancia social y económica -mal que le pese- que la práctica de la caza y pesca tiene en nuestra Comunidad Autónoma, que se basa en una gestión ordenada de ambas actividades; diversidad de terrenos y especies cinegéticas y gran variedad de masas de agua y de especies de pesca continental configuran a Castilla y León como un referente nacional e internacional en la práctica de caza y pesca, y luego me referiré a datos también objetivos.

Más datos. Ocho millones seiscientos mil... seiscientos mil hectáreas tienen la consideración de territorio cinegético en Castilla y León -el 90 % del territorio regional- y 1.200 kilómetros de río en los que practicar la pesca dan cuenta del potencial y de la excelencia natural de nuestro territorio, y su puesta en valor de... en todos los aspectos -el medioambiental, el económico y el social- es el objetivo primordial de la política que desarrolla la Junta de Castilla y León en materia de caza y pesca. Y contamos para ello -también mal que le pese- con un completo marco



normativo que regula, por supuesto, y fomenta también el ejercicio de la caza y de la pesca desde el principio de gestión compartida y práctica ordenada, como garantía, también, de defensa de nuestro patrimonio natural. Hay que compatibilizar, Señoría, como siempre, la conservación y la preservación de nuestro rico patrimonio –en este caso patrimonio natural, cinegético y piscícola– con la práctica de actividades de marcado interés social y también de indudable interés económico. También me referiré luego a los datos objetivos de lo que genera la pesca y la caza en nuestro territorio.

En conjunto, más de 300.000 licencias de caza y pesca expedidas actualmente y una actividad económica nada desdeñable. Una actividad económica que supera los 400 millones de euros, son claro ejemplo de la política que se está desarrollando; conservar y mejorar los recursos tanto cinegéticos como piscícolas garantizando su aprovechamiento sostenible; caza y pesca como actividades deportivas, caza y pesca como actividad de ocio, y caza y pesca como actividad económica. ¿Para qué? Para evitar la sobreexplotación y garantizar la práctica es por lo que se establece esa gestión ordenada y esa gestión compartida. Acciones de planificación y de gestión basado en datos también objetivos: el conocimiento de las poblaciones y, también, los recursos con los que contamos.

En cuanto a la caza –Señoría, hablaba del personal–, en cuanto a la caza es fundamental el trabajo que realizan el personal de campo de la Junta de Castilla y León con la colaboración inestimable de los cazadores, respecto a la relación de inventarios, a las acciones de seguimiento de las poblaciones cinegéticas, al objeto de contar con el conocimiento adecuado de las mismas, lo que nos va a permitir gestionar ordenada y adecuadamente la realidad cinegética. Los planes cinegéticos ahí están; constituyen el instrumento básico que rige la gestión y el aprovechamiento en los cotos de caza.

La gestión ordenada de esta práctica deportiva además se ha visto favorecida en esta legislatura con la aprobación en el año dos mil once del decreto que regula la conservación de las especies cinegéticas de Castilla y León, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna salvaje; norma que define, Señoría –y yo le invito a que la lea; estoy convencido de que no lo ha leído–, las especies cinegéticas de Castilla y León, desarrolla los medios, modalidades, limitaciones y normas de seguridad en el ejercicio de la caza, y articula una cuestión fundamental, que es el control poblacional de la fauna salvaje. Decreto que se complementa con las órdenes... la orden anual de caza que se elabora y se aprueba una vez oídos los Consejos Territoriales de Caza y el Consejo de Caza de Castilla y León, que determina las especies cazables, los periodos hábiles, así como las normas complementarias para cada temporada de caza y la fijación anual de los días hábiles de caza en la media veda para todo nuestro territorio.

Y también quiero destacar... –me referiré luego a ello con datos también objetivos que desmontan absolutamente los planteamientos que ha hecho usted respecto a las reservas regionales de caza– se establece un nuevo modelo que tiene como finalidad, precisamente, mejorar la gestión dando mayor participación y protagonismo, ¿a quién?, no a la Administración, no a la Junta de Castilla y León, a los propietarios de los terrenos –la mayor parte de ellos, propietarios, los Ayuntamientos–, favoreciendo que las reservas sigan siendo una referencia de caza de calidad; que lo es para los castellanos y leoneses, y también para el resto de españoles, y también para muchos cazadores internacionales.



Modelo en el que la Junta mantiene la titularidad cinegética y la gestión técnica. ¿Quién lo va a hacer? ¿Quién va a gestionar técnicamente esa realidad cinegética? Corresponde a los propietarios la gestión económica, Señoría, de los aprovechamientos cinegéticos, mediante la adjudicación de la totalidad, totalidad, de los permisos de caza. Aquí no hay ningún sorteo, como había antes, y que parece deducir que usted apoyaba, Señoría. La totalidad se subasta. Y además un sistema que se ha visto favorecido por las nuevas tecnologías, el nuevo portal *on-line* de subastas de caza de las reservas, que ha supuesto un revulsivo tanto para la obtención o para la subasta de esas piezas cinegéticas como para los ingresos de los titulares de los espacios cinegéticos -insisto, la mayor parte, los Ayuntamientos-.

Se ha conseguido una mayor difusión de la oferta cinegética, lo que permite que no solo castellanos y leoneses y españoles, sino también personas, cazadores, del resto del mundo puedan venir a cazar aquí y sepan perfectamente lo que van a cazar, y además alcanzando un valor máximo en el mercado.

Pesca. Aparte de los datos a los que he hecho referencia, se mantiene la vigencia de la ley anterior respecto a aspectos relativos a la conservación y protección de los ecosistemas. La Ley de Pesca, como su propio nombre indica, se centra exclusivamente en la regulación específica y exclusiva de aspectos relacionados con la gestión y práctica de la pesca; nos olvidamos del resto de ecosistemas, que tendrán su apoyo legal en la norma que estamos ya trabajando en ella.

Y, en este sentido, tratamos de garantizar el conocimiento de las poblaciones piscícolas y el medio en el que se desarrollan. Y también la ley crea la red de seguimiento y control de las poblaciones acuáticas, que da especial relevancia, una vez más, a la planificación, estableciéndose un sistema que, partiendo de ese ámbito regional, se va concretando en cada una de las cuencas y, si me apura, en cada uno de los ríos, en cada uno de los cotos pescables.

Y con el fin de potenciar esa riqueza, se crea la figura de especies de interés preferente, en la que se encuadran las especies autóctonas -no creo que esto sea objeto de crítica por su parte- con especial valor ecológico o deportivo, estableciendo, con carácter general, la prevención por las mismas para la práctica de la pesca sin muerte, y siempre dando respeto a otras formas tradicionales de pesca muy arraigadas en nuestro medio rural, que también están recogidas, que también están aceptadas y que también están garantizadas en la nueva ley.

La ley ha clarificado la regulación en muchos aspectos, entre ellos, los distintos tipos de masas de agua, las modalidades de pesca, los procedimientos y medios permitidos, también los prohibidos, o las limitaciones relativas a los periodos hábiles de pesca, horarios, cupos, tallas, etcétera.

En definitiva, conocimiento de las poblaciones adecuado para una planificación y una gestión y práctica ordenada de las actividades, tanto piscícolas como cinegéticas, ¿para qué?, para garantizar su aprovechamiento sostenible, ¿por qué?, porque el dato objetivo con el que he comenzado mi intervención demuestra que Castilla y León es un referente cinegético y piscícola. Esas licencias no se sacan porque sí, esas licencias no se obtienen porque sí, esas licencias se obtienen porque la riqueza piscícola y la riqueza cinegética de Castilla y León merece la pena para pescadores y cazadores.

Relevancia social y económica como factor de desarrollo rural, del medio rural, determina también el esfuerzo que se está haciendo en ese aspecto para que se



consolide nuestra Comunidad como un destino de caza y pesca. Y, de la misma manera que cazadores y pescadores van fuera de nuestras fronteras incluso nacionales a otros países, vengan aquí. Nosotros tenemos esa riqueza y ese valor, y tenemos que potenciarlo, tenemos que ponerlo en valor. Y yo le invito, una vez más, a que sea positiva en ese sentido y aporte esa realidad piscícola y cinegética de nuestra Comunidad Autónoma.

Ahí están los permisos de carácter turístico para el fomento, precisamente, del turismo rural. Ahí está la agilización en la tramitación y la gestión de las licencias y permisos de caza. Ahí está la novedad, y también yo creo que merece el aplauso, incluso hasta de usted, de ese esfuerzo que estamos haciendo las Comunidades Autónomas, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura, se ha unido Aragón, por la licencia única de caza y pesca que facilita la eficiencia administrativa, por supuesto, pero la práctica de la caza y de la pesca aquí, en nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... un conjunto... (Y finalizo ya, Presidenta). ... un conjunto de medidas que definen esa política de caza y pesca que está desarrollando la Junta de Castilla y León, ¿en colaboración con quién?, con los titulares de los espacios cinegéticos, en este caso la mayor parte de los Ayuntamientos, y con la red piscícola de nuestra Comunidad Autónoma, esos más de 1.200 kilómetros de ríos de pesca continental. Caza y pesca en su triple aspecto, mal que le pese: aspecto medioambiental, aspecto económico y aspecto social. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Consejero, referente Castilla y León en materia de caza y en materia de pesca, desde luego, con su gestión, y a este paso, dejará de serlo en breve, y lo único que está haciendo es consolidar a otras Comunidades Autónomas como Galicia o como Asturias.

Ciento veinticuatro mil licencias, la tercera Comunidad Autónoma de España, la primera en pesca, la tercera en caza, pero los maltrata, Señoría, maltrata a dos sectores importantísimos en esta Comunidad, dos sectores en los que cada vez tienen menos licencias, en los que cada vez estas son más caras, por lo tanto, cada vez hay menos pescadores, por lo tanto, cada vez hay menos cazadores.

Y sectores que son motores importantes, dinamizadores importantes en esta Comunidad de desarrollo económico, de desarrollo social, de impulso turístico. Es



una fuente de oportunidades a los que, desde luego, usted y su gestión está maltratando continua y permanentemente.

Mire, Señoría, no puede ser que 300 personas en Ávila, 500 en Zamora, otro tanto en Salamanca, en León, en Soria se levanten contra su ley; igual que ya le avisaron antes de aprobar la ley: 10.000 firmas recogidas, miles y miles de enmiendas que se presentaron a... a su ley, y, no obstante, con su rodillo parlamentario aprueban esta ley y sustentan esta ley. Si hubieran escuchado entonces, se hubieran ahorrado ahora tener que hacer encuestas a pie de río para ver qué es lo que piensan los pescadores. Si ya se lo dijeron, si llevan años diciéndoselo, que su gestión está acabando con el sector, con el sector de la pesca y con el sector de la caza en esta Comunidad. Y así ha sido; ante las protestas, ¿qué hace?, bueno, pues un... convocan la... publican la normativa anual, una... la orden anual, luego otra contraorden, sin acabar de aclararse exactamente qué es lo que quieren.

Mire, la nueva normativa no afecta a los cotos de pesca, donde, previo pago, se permite pescar 4 truchas por pescador y día, pero sí al resto de los tramos libres. Hay más cotos de pago que zonas libres, hay más cotos que tramos regulados, conceden más cupo de pesca en los cotos que en los tramos regulados. Al mismo tiempo que bajan los cupos de pesca y los permisos, aumentan los precios de la licencia. Lógicamente, es que cada vez tiene que haber menos pescadores. Si esto es así de sencillo. Menos licencias cada año es a lo único que aboca sus políticas. Los AREC son tan escasos, tienen una demanda tan alta, y muy limitados a muy... limitados a muy pocos pescadores al día. Y, además, aplican las nuevas tecnologías -que me parece muy bien, que nos parece muy bien-, pero, Señoría, no ha garantizado la universalidad en esta Comunidad Autónoma, las nuevas tecnologías no llegan a nuestras zonas rurales. Muchos pescadores ribereños, mucha gente en nuestra... en nuestros pueblos no puede acceder, no puede acceder, de manera que el lunes, cuando quiere llegar a un centro urbano a poder, por internet, solicitar las licencias y solicitar los permisos, no puede, están todos ocupados porque hay pocos. O las personas mayores, con un teléfono de nueva generación, para recibir por SMS el mensaje de confirmación.

Señoría, está discriminando a las zonas rurales. Su sistema de adjudicación no es equitativo. Desde luego, el objeto de esta ley no era proteger el medio ambiente, ya se ocuparon de excluir todos... el tema de protección, conservación, recuperación y preservación del hábitat de la aplicación de esta ley -dos leyes de pesca en vigor-. Su objetivo, claramente -y hoy lo demuestra cuando ya está... se está aplicando-, era recaudar, su objetivo no era otro más que recaudar, a costa de eliminar las ayudas a clubs deportivos, a asociaciones, a costa de subir las licencias.

Mire, los pescadores tienen reivindicaciones claras y concretas, que le están planteando. Mírelas, afróntelas. Porque lo que de verdad tiene que afrontar también es los problemas que afectan a los ríos, los problemas de contaminación, incumplen los sistemas de depuración de aguas. Menos prohibir, Señoría, y más proteger nuestros ríos, y más depurar las aguas residuales. Y así sí conseguirá, de verdad, que la pesca sea un verdadero recurso para los pueblos y se pueda incrementar el número de especies.

Respecto a la caza, el despilfarro ha sido glorioso, Señoría. No por la inversión, que está muy bien, sino por la gestión de esa inversión. No se puede invertir para



luego abandonar. Han creado centros de recepción de cazadores y casas de reserva, con inversiones millonarias, a los que no le han dado ningún uso y no le han dado ningún destino. Dos ejemplos, solo dos ejemplos: más allá de querer convertir alguno en matadero, como en Urbión, que sigue cerrando, o de darle un premio de diseño, en el año dos mil trece, al Centro de Recepción de Cazadores de El Cabaco, para mantenerlo cerrado, que no ha llegado ni a abrirse, y ahí está un edificio magnífico totalmente fuera de uso.

Desde luego, Señoría, y termino, en materia de caza y pesca solo les interesa recaudar, no proteger la actividad, no proteger el sector, ni el hábitat ni las especies, solo recaudar y aumentar los ingresos a costa del sector. Y, de verdad, me gustaría verles haciendo alguna reclamación al Gobierno de España por la aprobación de la nueva Ley de Tráfico, que, a partir de ahora, responsabiliza solo y exclusivamente, salvo en jornadas de caza, en el caso de accidentes con animales incontrolados, a los conductores, que bastante... bastante desafortunados son, además, de toparse...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... con un animal en la carretera, para que, encima, hacerse pago... ya solo falta que además le pidan que pague la pieza que puede haber muerto. Muchas gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, dime qué me dices, que me opongo; da igual lo que digas, que yo me opongo. Le he dado unos datos, que son objetivos, de práctica de caza y de pesca, de licencias, que no son unas licencias sacadas porque sí, para aumentar o disminuir la estadística. Son unas licencias que se obtienen para cazar y pescar. ¿Por quién? Por cazadores y pescadores. Es una perogrullada, pero es la pura realidad. Eso significa que Castilla y León es el referente nacional y queremos que siga siendo el nacional, y queremos que se amplíe al internacional en caza y pesca, Señoría, se ponga como se ponga.

En cuanto a la pesca, le digo, usted criticó la ley desde el primer momento. Fue, bueno, pues una fiel opositora de la ley. Criticaba que la pesca era sin muerte. Mire, la ley recoge, con carácter general, la pesca sin muerte y la pesca con muerte para aquellos cotos. ¿Por qué? Precisamente para garantizar el aprovechamiento piscícola, para garantizar que haya una gestión ordenada de esa pesca, generalmente las truchas, y para conocer la realidad de las poblaciones y poder determinar cuáles son las medidas a aplicar. Esa es la razón de ser; ni limitaciones, ni prohibiciones, ni nada. Es un recurso natural, Señoría, es un recurso natural renovable, que necesita un plan de gestión. Y para eso lo tenemos que controlar. ¿Cómo lo controlamos? A



través de los pescadores, es decir, de controlar las licencias, del número de pescadores, para que pesquen con sus licencias, y para controlar también el número de truchas, para ver si incrementa o desciende esa población, que determina la posibilidad de pescar, y que determina el ejercicio no solamente de un deporte, sino de la aplicación o la actividad económica.

Es una obligación de la Administración, es una responsabilidad nuestra, Señoría, controlar a través de esas licencias, y controlarlo también a través del número de ejemplares, en este caso, de truchas. Lo que queremos es llevar a nuestros pueblos que la pesca y la caza genere actividad económica, genere actividad económica. Y ahí están los tramos -y vuelvo a decirle-, los tramos regulados con muerte y los tramos regulados sin muerte, con carácter general.

No nos hemos olvidado -también lo ha señalado en su intervención- del pescador tradicional. ¿Cómo, Señoría, nos vamos a olvidar del pescador tradicional, ligado *illo tempore* a nuestros ríos? Lo que pasa que las circunstancias cambian, y antes nuestros ríos tenían una riqueza piscícola inmensa, y ahora la tienen... y ahora la tienen menor, es una realidad, y tenemos que limitar. Pero, además de limitar, damos la posibilidad a esos pescadores tradicionales de poder pescar, y usted ha señalado lo que... los comúnmente, con arreglo a la nueva ley, los AREC. Les hemos dejado su río, les hemos posibilitado que sigan ejerciendo esa pesca. ¿Por qué? Porque queremos que ellos sigan pescando, y que sus hijos vivan de la pesca, como guías de pesca o como titulares de un establecimiento hotelero, de un establecimiento rural. Queremos que unos disfruten de la pesca, y que los hijos vivan de la pesca. Y por eso estamos aplicando, Señoría, esa... esta normativa. No es una normativa restrictiva, no es una normativa limitativa, es una normativa que se ajusta a la realidad. Yo quiero que la gente pesque y quiero que la gente viva de la pesca aquí, en nuestra Comunidad Autónoma.

También dime qué me dices, que me opongo, con relación a la caza. Usted ha mezclado ahí churras con merinas en relación a las reservas de caza. ¿Qué pretendemos con el cambio de modelo? Precisamente hacerlo perdurable en el tiempo, hacerlo sostenible. ¿Con quién? Lógicamente, seguimos siendo los titulares cinegéticos, pero en colaboración y en coordinación, en esa gestión, con los propietarios; en este caso, la mayor parte de los... son propietarios... son las entidades locales, son los Ayuntamientos.

Señoría, no sé de dónde saca... precisamente, lo que se obtiene de esa subasta, lo que se obtiene de esa venta de caza se destina a los propietarios de los terrenos, y luego un 15 % de fondo de mejora. ¿Para qué? Precisamente, para mejorar la gestión en esos terrenos, en esos territorios cinegéticos. No hay nada que ocultar. Y, gracias a Dios, se está incrementando esas partidas, que se obtienen no de recursos públicos, que se obtienen, precisamente, de atender al mercado... de atender a esas piezas que se ajustan, con... con arreglo a oferta y a demanda, a la ley del mercado.

Mire, mal que le pese -y creo que usted tampoco lo comparte, aunque lo haya... lo haya dicho-, en el siglo XXI no podemos en modo alguno -desde luego, esta Administración no lo va a hacer- subvencionar para que gente, para que cazadores cacen una pieza determinada por debajo del precio de mercado; no lo podemos hoy tolerar, no lo podemos aguantar y los recursos públicos no lo pueden tolerar.



Por eso hemos quitado el sorteo, Señoría; yo creí que esa era una medida que ustedes iban a aplaudir, y ahora nos la recriminan. Por eso, precisamente, hemos quitado el sorteo, para que todas las piezas de caza se ajusten al mercado. Oferta y demanda. Los cazadores determinan y los cazadores pueden hacerlo, además, aquí, en Valladolid, o pueden hacerlo en León, o pueden hacerlo también en el... en el centro de Europa, sin ningún problema; pueden saber perfectamente cuál es la pieza a la que ellos acceden a través de la subasta para intentar abatirla. Esa es la realidad, y eso obedece a oferta y demanda, y eso obedece a un precio de mercado, no a un sorteo, como antes se hacía, Señoría, por mucho que también a usted le pese. Esa es la realidad.

Y...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

(Voy terminado, Señoría). ... lo de la plataforma *on-line*, mire, solo le voy a dar un dato: en el año de vida de esta plataforma *on-line*, el portal de caza *on-line* de las reservas regionales de Castilla y León recibe 100.000 visitas, 100.000 visitas, de las cuales son 100.000 potenciales cazadores. ¿Para qué? Para que con ese dinero podamos invertir en una gestión ordinaria, en una gestión adecuada de nuestra realidad cinegética, y también de nuestra realidad piscícola.

Por mucho que se empeñe, Señoría, el triple aspecto de la caza y de la pesca, el aspecto económico, el aspecto social y el aspecto medioambiental, se recogen en esta ley y se recogen en la aplicación práctica a través de las órdenes que anualmente aprobamos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... desde la Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

I/000168

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. **“Interpelación 168, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en**



materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de cinco de mayo del dos mil catorce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Señor Consejero, yo sé que... que usted, en el fondo, en muchas cosas me da la razón. Yo... me gustaría que hoy por lo menos alguna la acepte, porque yo creo que a estas alturas nadie discute que en la sanidad pública se ha producido un deterioro, un aumento de las desigualdades y barreras en la accesibilidad que antes no las había. Y estoy convencida que usted comparte conmigo que todos tenemos derecho al más alto nivel, o, por lo menos, al nivel más elevado posible de la salud física y de la mental. Por eso, pues necesitamos un sistema público fuerte que dé cobertura en igualdad de condiciones a todas las personas que convivimos en España y, en este caso, en Castilla y León.

Y yo, fíjese, si yo a usted le comprendo, yo comprendo que a usted no le gusta -a mí tampoco- esa reforma que aprobó el Gobierno de Rajoy; la diferencia entre usted y yo es que luego usted aquí la aplica y la defiende desde hace algo más de dos años. Yo recuerdo aquellos argumentos, y la coartada era la sostenibilidad, pero todos conocemos que no ha servido para hacer más sostenible el sistema, sino todo lo contrario -ahora le distrae el Consejero que ya se ha librado de su interpelación y... y no me escucha-.

En fin, que yo sí que le digo, señor Consejero, que hay un cúmulo de efectos y consecuencias negativas para la población. Aquella estrategia de la contrarreforma -no digo suya, usted la aplica- del señor Rajoy era recortar, repagar, privatizar y, en resumen, deteriorar el sistema público de salud. No lo digo yo, de verdad, así lo perciben y lo manifiestan muchos ciudadanos, que les preguntas y dicen: les preocupa el aumento de las listas de espera, el cierre de camas, la reducción de los profesionales; también perciben que se ha reducido en material y en equipamiento, que se ha reducido en inversión en tecnología; también perciben que aquel II Plan de Infraestructuras se ha guardado en el cajón, que ya no se invierte en tecnología; que se ha excluido de la asistencia a los inmigrantes, y ahora a estos colectivos, como españoles que salgan más de 90 días en un año fuera de España.

Es decir, la gente percibe claramente todo eso, por lo tanto, a nuestro juicio, hay desigualdades y, además, en esas exclusiones, un auténtico desbarajuste, descoordinación y caos organizativo. En definitiva, hay un balance claramente insostenible en la sanidad pública, y el Partido Popular claramente la ha puesto en peligro. Y no han conseguido acabar con ella por ese importantísimo compromiso que tiene la ciudadanía con la sanidad pública, pero el daño, señor Consejero, es evidente, y va a costar recuperar el nivel de prestigio y de calidad que teníamos.

Mire, yo le voy a poner algunos ejemplos, que ya hemos hablado muchas veces. Usted los conoce, pero es que yo no pierdo la esperanza que alguna vez usted lo reconozca y me dé la razón. El copago farmacéutico, por cierto, en Castilla y León, una vez que los pensionistas llegan al tope establecido, como somos la última Co-



munidad en implantación de la receta electrónica, pues recuperan lo que han puesto de más tarde y mal, y por lo tanto tienen dificultades. A nuestro juicio... y no a nuestro juicio, que sería lo de menos, pero sí de los expertos, dicen que es evidente que ese copago ha tenido un efecto disuasorio en la retirada de fármacos para pensionistas y enfermos crónicos, con lo cual están haciendo un seguimiento discutible, por no decir mal, de los... de los tratamientos.

¿Que se ha trasladado el gasto a los bolsillos de los ciudadanos? Pues es evidente, y eso les... les está suponiendo dificultades económicas, además de las de la enfermedad. Por recordar, los 400 fármacos excluidos de la financiación pública, que los utilizan muchísimos enfermos de forma frecuente y habitual; dificultades para retirar la medicación de las farmacias fuera de la Comunidad; retrasos en la entrada en la financiación pública de fármacos innovadores y de última generación. Nosotros hemos tenido algunas denuncias de particulares -que ya sé que no les gustan; por lo tanto, no las voy a mencionar- de supuestos argumentos de tratamientos innovadores que no se les facilitaban porque no se habían incluido en la financiación.

Es decir, que nosotros, cuando hemos presentado aquí que con su ayuda instáramos... -vamos, con su ayuda, ustedes tienen la sartén por el mango- instáramos al Gobierno a derogar ese real decreto que ha puesto en peligro la sanidad pública, han dicho que no. Pero antes en la pregunta que le reiteraba, señor Consejero, usted, yo entiendo que tenga que justificarlo, pero es una insensibilidad manifiesta mantener con la retirada de la tarjeta sanitaria a 4.500 o 5.000 personas, que sí, les verá el médico de Atención Primaria, pero cuando les hace una receta blanca, que tienen que pagar íntegramente los fármacos, y los necesitan y no pueden abordarlo, pues no van a hacer un seguimiento correcto del tratamiento. Por lo tanto, es discutible que se les está atendiendo.

Por lo tanto, hay un antes y un después en la sanidad pública con este decreto, lo quieran o no, y ha cambiado nuestro sistema sanitario. El concepto universal, pues cuando era universal, y ahora somos en concepto de aseguramiento, pues hemos retrocedido en un derecho fundamental. La gente asegura un coche, pero... pero esto es absolutamente serio, señor Consejero. Y además usted lo sabe. Ese decreto se ha modificado muchísimas veces porque es inútil, porque es erróneo, y porque tenía medidas equivocadas, que algunas, afortunadamente, no se han puesto en marcha; pero ahí están mientras no se derogue el decreto, como es el copago en el transporte sanitario no urgente, en las dietas terapéuticas, en el material ortoprotésico o esa amenaza, que usted y yo coincidimos, del copago... del copago en los fármacos de disposición... de dispensación hospitalaria.

Pero mire, es que esto tiene toda una explicación. Y a ustedes les gusta muchísimo hablar de herencias, pero yo quiero recordar -y lo he visto escrito por los expertos, para que no diga que me lo he imaginado-: heredaron un gasto público en sanidad que superaba los 70.000 millones de euros en España, y en este momento, según las cifras, estamos en algo más de 57.000 millones. Eso en España, y ha tenido su traducción en Castilla y León. Yo ayer revisaba con muchísimo interés su primera comparecencia de la legislatura, con aquellos 3.452 millones en dos mil once, y -usted sabe mejor que yo- algo más de 3.100 que estamos en dos mil catorce. Y usted ahí se sentía orgulloso, y resaltaba una serie de circunstancias en la accesibilidad y en los servicios sanitarios, que en estos momentos han cambiado radicalmente. Y a lo que le he dicho antes que perciben los ciudadanos,



pues añadimos barreras en la accesibilidad y la calidad en la atención sanitaria; en las demoras en Atención Primaria; el incremento de lista de espera para consultas de especialista, para pruebas diagnósticas, para las listas de espera quirúrgica; el deterioro en la atención sanitaria en el medio rural; la saturación de los servicios de urgencias e incrementos de espera cuando requieren hospitalización, aunque luego las camas están en estado no operativo, o en un cese temporal de la operatividad, yo no sé, llámelo como quiera, pero el caso es que la gente las llama “camas cerradas”; yo no sé.

Por lo tanto, señor Consejero, esto, ¿cómo lo percibe la ciudadanía? Pues como un debilitamiento, cierto descrédito y que esto no es lo que era y que las cosas van a peor. Veía yo también en su comparecencia que usted, en los compromisos, decía que se iba a suprimir la autoconcertación, siempre y cuando no influyera en el incremento de las listas de espera. Bueno, pues... pues a las pruebas me remito. Iniciamos la legislatura con 18.000 enfermos en lista de espera quirúrgica y 45 días de demora media, que celebro; y en el primer trimestre de dos mil catorce estamos en algo más de 31.000 y en 84 días, creo recordar, o 83. Por lo tanto, ahí están los resultados. Pero es alarmante la lista de espera de consultas de especialistas. Es que estamos en casi 72.000, cuando al inicio de la legislatura estábamos en algo más de 50.000. O las pruebas diagnósticas, de 2.368, creo que eran, en dos mil once, a 12.500. Luego, señor Consejero, eso ha empeorado, y yo espero que usted lo reconozca.

Se han disparado las listas de espera, está clarísimo. Se derivan... usted siempre habla de que se han reducido también la concertación. Bueno, pues conocemos que a final de año y de aquel plan de choque de los 12 millones de euros, muchos, más de 9, fueron a conciertos con la privada, y ahí desconocemos el control en la calidad, en la cantidad y en las prestaciones que se hacen en la privada. Y, además, usted como yo sabemos que la... la privada tiene un objetivo claro, que es obtener beneficios; de algún lado tendrá que obtenerlos. Yo quiero remitirme también, y antes hablábamos del Hospital de Burgos. Bueno, pues será la joya de... de la corona del señor Herrera, pero lo que está claro es que cada año tienen asegurado casi un 7 % de beneficios; pues de algún lado saldrá. Pero vamos, en resumen, señor Consejero, que no se están evaluando los costes en salud de todas estas medidas.

De la exclusión de los inmigrantes, yo se lo pedía antes, tendrá que decirme qué beneficio hay palpable y constatable de haberles retirado la tarjeta. Y tendrá que decirme qué evaluación hay del coste en salud...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

(Ahora mismo termino, señor Vicepresidente). ... del copago farmacéutico en los pensionistas, porque dicen los expertos -que yo sé que para usted eso tiene más peso- que entre un 16 y un 20 % de los pensionistas no retiran los medicamentos prescritos por dificultades económicas, con lo cual, hacen un seguimiento incorrecto; y que ha significado un ahorro insignificante, porque un 60 % de ese supuesto ahorro es de los 416 fármacos excluidos de la financiación...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... y un 40 % de lo que aportan, por lo tanto, se ha trasladado el gasto a lo que menos tienen.

Me faltan bastantes cosas por... por reflexionar con usted, pero seguro que enriquece con las que usted haga ahora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor Vicepresidente. Bueno, Señoría, voy a empezar por una cuestión que usted ha planteado y que su Grupo viene planteando reiteradamente, y es la... lo que denomina “el deterioro de la sanidad pública” y la percepción que tienen de ello los ciudadanos. Bueno, yo no sé si... si es lo más prudente apropiarse de la percepción de los ciudadanos por su parte, pero, en cualquier caso, le voy a decir una cosa: tal vez, en lo que pueda usted tener razón, están contribuyendo en alguna medida sus valoraciones y sus críticas, que en algunos casos yo creo que son injustificadas –naturalmente no en todos–. Y le pongo algunos ejemplos.

Cuando usted habla del cierre de camas –en los dos últimos Plenos hemos hablado de lo que ustedes llaman “el cierre de camas”–, insisto en que es una lectura absurda de los recortes o de ese supuesto deterioro de la sanidad, porque le vuelvo a decir, ya que lo ha sacado usted a colación: no se cierran camas; no se utilizan, y, por lo tanto, gestionamos las unidades hospitalarias de acuerdo con esas necesidades y esa utilización. Pero cuando ustedes insisten sistemáticamente en el cierre de camas, piden las firmas a un ciudadano, y cuando le dicen “¿está usted en contra de que se cierren camas y unidades en los hospitales?”. ¡Pues claro!, lo normal es que los ciudadanos digan: pues sí, estoy en contra de que se cierren unidades y camas en los hospitales. Y yo les pediría una valoración un poquito más sensata y un poquito más profesional, si me lo permiten, porque, se lo repito, llámenlo “reserva de camas”, como hace la Junta de Andalucía, llámelo “cierre de camas”, como ustedes, o llámenlo como quieran, no se necesitan esas camas, y, por lo tanto, no se produce ese deterioro. Pero ustedes sí que contribuyen a alimentar esa idea de tanto hablar de recortes, insisto, a veces de una manera relativamente justificada y otros de manera absolutamente injustificada, e incluso en ocasiones de una manera bastante irracional. ¿Usted cree que los ciudadanos están preocupados por el cierre de camas, o cuando tienen que ingresar en el hospital, ingresan, y punto? ¿O sabe usted qué diferencia... qué diferente valoración se hace de la... del nivel de satisfacción con la sanidad? Es muy superior en Castilla y León, por parte de los ciudadanos que utilizan la sanidad pública, que... es mucho mejor la valoración que la población general. Por lo tanto, yo les pediría que no contribuyan a alimentar esa idea, salvo en lo que podamos discutir.



Por ejemplo, ustedes hablan del incremento de las listas de espera, incluidas las quirúrgicas, y lo hacen sistemáticamente, y yo les digo: oiga, es que la lista de espera se estuvo incrementando, efectivamente, pero lleva un año reduciéndose. Entonces, no contribuyan de manera sistemática a alimentar esa percepción, porque eso juega en contra de la sanidad pública. A ustedes... ustedes tal vez piensen que les da réditos, en términos políticos o de partido, no lo sé; luego, después, la verdad es que, cuando los ciudadanos se pronuncian, eso no se nota, cada vez se nota menos, o sea, que no creo que estén sacando mucho rédito; pero, desde luego, contribuye a deteriorar la imagen de la sanidad pública, e insisto en que en muchas ocasiones es absolutamente incierto y creo que está fuera de lugar en muchos de los casos.

Habla usted, como siempre, y sus mayores críticas se hacen en relación con la... con la reforma que planteó el Gobierno de la Nación. Bien, pues usted sabrá, porque esa reforma no la ha planteado el Gobierno de Castilla y León; y, desde luego, en lo que hemos aplicado, lo hemos aplicado porque somos -se lo vuelvo a repetir- un Gobierno responsable, que cumple las normas.

Pero fíjese usted, ha sacado a colación la cuestión de los inmigrantes irregulares, y ustedes han dicho bastantes barbaridades en esta Cámara sobre ese tema: ustedes han dicho que la gente iba a morir, que se iban a colapsar las urgencias, que se iban a generar problemas de salud pública por desatención a los inmigrantes. ¿Cuál es el resultado final? El que le he dicho esta tarde: los inmigrantes regulares o irregulares están siendo atendidos en Castilla y León; fíjese, incluso en las prestaciones farmacéuticas, bordeando la... la regulación legal en Castilla y León, incluso en las prestaciones farmacéuticas. Y entonces, usted cambia el criterio y dice: no, no, ahora explíqueme qué beneficios se han obtenido. Primero alarman a la gente diciendo que se van a morir, que se van a colapsar las urgencias y que no vamos a atender a nadie; y ahora dicen que para qué ha servido. Yo lo que le digo es que ningún ciudadano que vive en Castilla y León ha visto reducida la asistencia sanitaria por el hecho de tener esa situación regular o irregular: hemos atendido y después hemos analizado en qué situación está, de qué medios dispone, etcétera.

Y, respecto al copago, le digo lo mismo. Cuántas cosas no ha dicho Su Señoría y su Grupo del copago, de un copago que no se ha modificado en España. No ha habido nuevos copagos. Y fíjese usted si usted ha hablado del copago en el transporte, en los dietoterápicos, en no sé cuántas cosas más. ¿Cuál es el resultado final? Que no se ha aplicado; y aquí hemos estado debatiendo sobre cuestiones que no han tenido efecto, pero, eso sí, ustedes siguen alarmando sobre el deterioro de la sanidad. Porque han hablado muchas veces, por ejemplo, del copago en el transporte sanitario. ¿Dónde está? No está. Por lo tanto, esfuerzo baldío por su parte y deterioro de la imagen de la sanidad pública cuando ustedes hablan de cosas que no se producen.

Y, respecto al copago farmacéutico, pues también se lo digo con claridad: me parece que hay elementos positivos desde el punto de vista de la progresividad. Y se lo repito una vez más, esa división -que proviene del franquismo- entre activos y pensionistas a mí no me gustaba. Con todos los respetos al señor Botín, el señor Botín, de acuerdo con lo que a ustedes parece que les parece más justo, no pagaba sus medicamentos por el hecho de ser pensionista, y un parado sin subsidio tenía



que pagar el 40 %. Esto se ha modificado. Tendrá todos los matices que usted quiera, pero a mí me parece que esa progresividad tiene elementos razonables porque se hace en función de la renta.

Y ustedes vuelven a alimentar el fantasma del efecto disuasorio en el acceso a los medicamentos, y lo hacen no sé con qué criterios. Yo le puedo dar el dato: el 98,3 % de los medicamentos que se prescriben se retiran de la oficina de farmacia, el 98,3 %, una cifra muy similar a la que se producía en el año dos mil once, donde no se había modificado el copago. Por lo tanto, estamos en cifras prácticamente las mismas –esa pequeña diferencia de medicamentos que se prescriben y no se retiran–, y, por lo tanto, no ha habido inducción o efecto disuasorio con el copago. Y le digo más, nosotros nos hemos preocupado por ello y hemos analizado el consumo de tres tipos de medicamentos imprescindibles para los pacientes crónicos: antidiabéticos orales, antiepilépticos y hormona tiroidea. Y los resultados son que siguen consumiéndose, con pequeñas diferencias –en un caso un poco más, en un caso un poco menos–, que antes de modificarse el copago.

Por lo tanto, yo le pediría –que, si quiere, yo le apporto todos estos datos– que no alimenten esa idea de que se está deteriorando la sanidad pública en aquello en lo que no se está deteriorando ni se están produciendo modificaciones. El cierre de camas no tiene ningún impacto, porque son camas que no se utilizan –que se reservan en Andalucía, como ustedes quieran–. El copago no ha existido en el transporte y en otros aspectos. Fíjese usted cuánto ha hablado del copago hospitalario. ¿Para qué?, ¿qué efecto ha tenido?, ¿se ha deteriorado la sanidad por el copago hospitalario? Pues mire usted, no, Señoría; luego no alimente esa percepción.

Le he dicho en alguna ocasión, además, que... que el sistema nacional de salud español, en términos de protección y de cobertura, lo dice claramente la Ley General de Sanidad en su Artículo 1, apartado 2: el derecho a la asistencia sanitaria le tienen los ciudadanos españoles y todos... las personas con residencia en España. Y eso es lo que se mantiene en este momento: ciudadanos españoles y personas con residencia en España; eso no se ha modificado. Salvo que usted venga aquí a defender –que es en lo único en lo que se ha modificado– a las personas que tienen rentas anuales superiores a 100.000 euros, que en ese caso sí que se ha planteado que tienen que contribuir, asegurándose, si no han tenido antes ese derecho. Por lo tanto, se mantiene ese concepto en los términos de la Ley General de Sanidad.

Y... y hace usted una referencia a las herencias. Yo no la hago, pero un poco de razón tiene. Pero ¿no se acuerda usted de la deuda sanitaria? ¿No se acuerda de la evolución del gasto en todas las Comunidades Autónomas y de los 16.000 millones de euros? Eso ha habido que afrontarlo después. O sea, que tampoco se le olvide. Y después le daré algunos datos sobre el tema de la... de la utilización de servicios privados, porque creo que ustedes también ahí han mentido en algunos casos, han exagerado y han alarmado en otros. La sanidad en Castilla y León no se privatiza; el uso de los servicios sanitarios concertados se ha reducido en dos años en un 27 % y eso, desde luego, no les habilita a decir las cosas que ustedes dicen respecto al deterioro de la sanidad en este aspecto. Luego le daré algún dato más, cuando... cuando tenga el segundo turno de intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, yo le pido que se sitúe. No me interpela usted a mí, ni interpela a Andalucía. *[Aplausos]*. Le estoy interpelando yo a usted, que, como usted bien dice y siempre recuerda, que si los ciudadanos, cuando deciden y tal... Sí, sí, los ciudadanos, cuando decidieron, nos colocaron en la Oposición, y la Oposición controla al Gobierno, y usted gobierna y yo le interpele, así de sencillo. *[Aplausos]*. Es que... es que, claro, está diciendo que... parece que... que es que yo me lo he inventado todo, que los ciudadanos no perciben que la sanidad haya empeorado, que son críticas injustificadas, que hago una lectura absurda de los recortes. Bueno, pues en los recortes yo no hago ninguna... ninguna lectura absurda: un sistema que era universal ahora es de asegurados; se ha quedado en el camino la universalidad, no es lo mismo; 600.000 pensionistas de Castilla y León que pagaban cero, ahora pagan 8 o 18. ¿Y usted recuerda a Emilio Botín? ¿Usted sabrá por qué? Fíjese, yo con ese señor tengo tan poca relación que no le recuerdo, pero sí me recuerdo a mis pensionistas de Mamblas de Rasueros, de Martiherrero, de Santa María del Arroyo, que cobran 600 euros y claro que les afecta el pagar 8 por 3, 24, más 400 fármacos excluidos, porque no tienen la pensión del señor Botín, ni se acuerdan de él; seguramente que muchos les suena de cuando le ven en la tele.

Por lo tanto, no me manipule usted, que le he dicho que es importante también la salud mental, y no me compare, porque sabe muy bien que yo no estoy hablando del señor Botín. Como usted me está diciendo que los inmigrantes... que hemos dicho barbaridades en su apreciación y que no sé qué; la barbaridad, señor Consejero, es apoyar una medida xenófoba e inútil, porque no tiene otra justificación. *[Aplausos]*. Y porque puede seguir poniéndome de ejemplo a italianos, a suecos y a alemanes, que les salgan los euros por los cuatro costados, pero es que yo no estoy hablando de esos inmigrantes. Le decía antes, nosotros hablamos de subsaharianos, de Mali, de sudamericanos, de gente que huye del hambre, de la guerra, que se busca la vida, que están inseguros y que no tienen para comer, y que muchos no están yendo a los servicios sanitarios por miedo y por inseguridad. Y lo sabe usted, y si no lo quiere entender, pues no lo entienda, pero es así; porque afortunadamente no es algo que hayamos dicho nosotros, lo dicen organizaciones tan poco sospechosas como Amnistía Internacional y como el informe de Médicos del Mundo, que con toda la publicad de Castilla y León dice que en Castilla y León no hay medidas alternativas al real decreto. Por lo tanto, usted lo apoya y eso es así.

Dice que a los ciudadanos no les importa si se cierran camas o no. ¿Cómo que no? Pregúnteles a los ciudadanos que se pasan un par de noches en las... en los pasillos de urgencias porque no hay una cama, y porque no hay una cama... o aunque sea dos veces en la vida, al que le toca, que le tienen una intervención programada y la suprimen o la suspenden porque no había camas, pregúntele si les importa, o no, que se mantengan las camas operativas. Si es que estoy cansada de poner ese ejemplo. Se ha ido el Consejero de Medio Ambiente y de todo lo demás, pero es que los bomberos, afortunadamente, están de guardia aunque no haya incendios todos los días, mientras ustedes no lo... no lo remedien. Pues es que eso es así.



Dice usted, señor Consejero, que la lista de espera se está reduciendo. Que no, señor, que no, señor, que iniciamos la legislatura con 18.000 en la quirúrgica y estamos en 31.000; que bajó ahí, en el último trimestre, e insisto, con ese sprint que hicieron ustedes en la primada sin... a la privada sin valorar ni en qué condiciones ni con qué calidad ni de qué forma se les prestaba la asistencia, pero había 28.000, pero ahora volvemos a estar en 31.000, y veremos cuando ahora en... nos den los datos del segundo trimestre de dos mil catorce, que supongo yo nos lo darán a finales de julio. Pero ¿qué opina usted de pasar de 53.000 a 72.000 personas que necesitan una respuesta de un especialista? Dígamelo. Y dígame qué opina de 12.500 que esperan un año para una ecografía. Eso es lo que tiene que decirme, señor Consejero, no preguntarme a mí que si Andalucía, que si Canarias, que si el País Vasco o la República Dominicana; que mire, que no, que usted me tiene que decir a mí qué va a hacer usted en Castilla y León con esos 116.000 que esperan una respuesta sanitaria; y un sistema de salud tiene que dar una respuesta a los ciudadanos cuando lo necesitan, no cuando se les ocurra.

Y yo no he discutido ni antes ni ahora, ni lo haré nunca, que un problema donde corra riesgo la vida es prioritario absolutamente, sí señor, pero hay 26.000 personas en prioridad tres. ¿Y qué es eso de prioridad tres? Que póngase a la cola y ya veremos, no se sabe por cuánto tiempo. Pues mire, señor Consejero, eso es muy serio y eso es lo que yo le pido que me responda; que para nosotros se han incrementado las desigualdades, se han incrementado las barreras, se han incrementado las dificultades añadidas que tienen muchos ciudadanos, además de con su enfermedad, con barreras económicas, y todo eso es lo que tiene que responderme. Y no me eche a mí la culpa de ese real decreto -dice que con lo que he dicho... y lo que seguiré diciendo mientras no me quede afónica-, pero es que de ese real decreto tampoco tiene que pedirme responsabilidades a mí; tiene que pedírselas a esa Ministra que, por cierto, está desaparecida (algo... algo tendrá que ocultar o algo le avergonzará cuando no da la cara), pero... pero a mí del real decreto... ¿qué me dice? Si... si es que yo estoy en contra de ese real decreto; yo estoy seguro que usted también.

Me dice que tanto que he dicho del transporte sanitario, de las dietas terapéuticas... sí lo he dicho, y es que no me fío nada, como no se fían muchos ciudadanos. Esas amenazas están ahí, porque eso está en la cartera complementaria de ese real decreto, y miedo me da cuando dicen que la van a revisar; pues deroguen el real decreto. Si es que es un... un real decreto tan inútil, tan injusto y tan descabellado que no tienen valor ni para aplicar todas las medidas que contiene. ¿Y de eso tengo la culpa yo? Pues eso tendrán ustedes alguna responsabilidad, que no le echan valor al asunto y cuando traemos una propuesta de instar al Gobierno para derogar ese real decreto, que ha hecho más daño que ninguna medida, ni decreto, ni ley en toda la historia de la sanidad pública, y se deroga. Y ese es el resumen, señor Consejero. Respóndame algo y no me pregunte a mí, entre otras cosas, porque esta interpelación la va a cerrar usted. Si la cierra usted, por algo será. Tendrá la última palabra y alguna respuesta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Dios me libre de interpretar... de interpellarla, pero insisto... no, no, yo no he interpellado; le he pedido... -no a usted, a la señora Martín- le he pedido que no magnifique lo que no existe y que no genere la idea de un deterioro de la sanidad fundamentándose en cuestiones que no existen. Si usted... si usted dice que la sanidad se deteriora, como ha dicho tantas veces, por el copago de los medicamentos hospitalarios, me parece que está contribuyendo muy poco a la... al mantenimiento de la sanidad pública, muy poco, porque es que no es verdad, y no se ha producido. Si usted magnifica el deterioro de la sanidad apoyándose en el copago en el transporte sanitario, creo que no está... no está contribuyendo demasiado al reflejo de lo que es hoy la sanidad pública. Y así, sucesivamente.

Por lo tanto, no le interpele, lo que le pido es que no contribuya a ese deterioro por la vía de decir cosas que no forman parte de la realidad de la sanidad pública.

Y ya sé que el real decreto no le gusta, ya lo sé; pero yo le puedo decir que, probablemente, este Gobierno pues ha contribuido a resolver alguno de los problemas que pudiera generar. Simplemente le digo eso. Y este Gobierno se ha opuesto a una parte de ese real decreto, como es el copago hospitalario, y, secundariamente, probablemente, hayamos conseguido que no se apliquen otros copagos.

Pero le repito que yo también pienso en los pensionistas de su pueblo, pero la situación a la que usted quiere volver no me parece la más justa ni la razonable, por eso se lo digo. Porque el señor Botín, que no es santo de mi devoción ni tengo el gusto de conocerle, es un señor que antes no pagaba medicamentos y ahora sí. Y el parado sin subsidio, el de mi pueblo y el suyo, antes pagaba y ahora no paga. Esa es la diferencia. Y por eso digo que ese carácter de progresividad me parece que tiene elementos positivos, dentro del esfuerzo que se ha pedido, con carácter general, a los ciudadanos y, en este caso, también a los pensionistas, y de una manera limitada.

Vuelvo al tema de la privada, porque le hacía referencia usted. Y se lo digo claramente: entre dos mil once y dos mil trece, el gasto en conciertos con centros privados se ha reducido en un 27 %. Y por eso le pido también que no magnifique este tema diciendo que estamos concertando cada vez más con centros privados. Oiga, es que no es así, estamos concertando cada vez menos. Esa... esa es la realidad. Hemos pasado de 172 millones de euros a 140 en el año dos mil trece. Y a usted le parecerán muchos o pocos, pero estamos en un nivel que, si nos comparamos con gran parte de las Comunidades Autónomas, el gasto en conciertos privados es más reducido en Castilla y León que en la mayor parte de las Comunidades Autónomas o que la media española. Por eso le digo que no lo magnifique, sitúelo en sus propios términos.

Por cierto, una gran parte de esos conciertos se hacen con centros que tienen la catalogación de entidades sin ánimo de lucro. O sea, que esa idea... esa idea de... de los malos... lo malo que son los centros privados y ese afán de llenarse los bolsillos, pues, en muchos de estos casos... pregúnteselo a usted a los Hermanos de San Juan de Dios, a las Hermanas Hospitalarias o a otros centros sin ánimo de lucro, esa voracidad que ustedes plantean aquí para el sector privado.

Ha hecho también una referencia al Hospital de Burgos. En ese punto que les gusta decir: es que tienen que pagar tanto a esa concesionaria, que tiene garantizado no sé cuántos beneficios, que por eso tienen que hacer luego tomar otras medidas.



Esa concesionaria no tiene asegurado ningún beneficio, depende de lo que ocurre en el día a día. No tiene asegurado ningún beneficio. *[Murmulllos]*. Y... y fíjense... No, no, en el contrato no lo garantiza. *[Murmulllos]*. No. No, no. Mire, usted... Mire, se lo voy a explicar claramente. El contrato está vigente y han transcurrido ya dos años; la sociedad concesionaria que gestiona algunos servicios del Hospital de Burgos ha tenido pérdidas esos dos años por importe de 14 millones de euros. *[Murmulllos]*. La sociedad concesionaria... Sí, ahora se lo explico también. La sociedad concesionaria ha tenido pérdidas por importe de 14 millones de euros. Ustedes dicen: "Es que tiene garantizados beneficios de no sé cuánto". Pues a mí no me encaja. *[Murmulllos]*. El canon... -ahora se lo explico; apúnteme el tiempo, por favor, señora Presidenta- el canon retribuye, por ejemplo, las comidas... las comidas que se facilitan, la limpieza del hospital, la seguridad, todo esto que en otros hospitales lo tienen otras empresas privadas adjudicado... -señor Martín, que usted es muy serio, que usted es muy serio, déjeme que se lo explique-. *[Murmulllos]*. El canon... el canon lo que retribuye, precisamente, son estas cosas. La inversión que ha hecho la concesionaria... les recuerdo que el día que se entregó el hospital la concesionaria había invertido 314 millones de euros, la Junta no había aportado ni un solo euro, y lo que retribuye el canon es esa inversión, claro que sí; y, en segundo lugar, las comidas que se facilitan a los pacientes, la limpieza, la lencería, la seguridad y así sucesivamente.

Ustedes saben -y con esto termino, señora Presidenta- que en esos modificados, que a ustedes tampoco les gustan, han sido informados por el Consejo Consultivo de Castilla y León con criterios de absoluta legalidad y atención al propio contrato. Y saben ustedes quiénes forman parte del Consejo Consultivo de Castilla y León: algún... dos ex-Presidentes socialistas de esta Comunidad, algún destacado miembro del Partido Socialista, que avalan, que avalan, precisamente -si me permite, se lo resumo-, avalan toda esa legalidad.

Por lo tanto, Burgos tiene, se lo repito, mal que les pese, el mejor hospital de Castilla y León; eso tiene unos costes, naturalmente, como los tiene el Hospital del Río Hortega, el Hospital Clínico de Salamanca o el Hospital del Bierzo. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Señorías, se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].